VIERNES 26 DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES, 1862. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscricion 30 $ m/c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada, calle Representantes, 113, y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	25 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	25 id.	Baltimore	13 id.
Paris	25 id.	Boston	13 id.
Havre	25 id.	Habana	20 id.
Génova	25 id.	Valparaiso	18 Agos
Madrid	25 id.	R. Janeiro	30 id.
Málaga	25 id.	R. Grande	30 id.
Amberes	25 id.	Montevideo	8 S'bre

ALMANAQUE.

Sábado 26—San José de Copertino, s. Cipriano y sta. Justina mr. Cuarto menguante á las 5 hs. 13 mtos. de la mañana.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	1, 5, 10, 15, 20, 25, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	4, 9, 10, 17, 19, 26 y 2[illegible]	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza.—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 33 leguas

Del Rosario—Salida . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 1[illegible] leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—21 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	15	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

LA PRENSA.

Noticias generales de Europa.

—La emperatriz de Rusia, el gran duque Miguel y su nóvia la princesa Cecilia de Bado, han partido de Berlin el 1o. de Agosto á las 10 de la mañana por el camino de fierro de Stettin; el rey, la reina de Grecia, los príncipes y princesas de la familia real se habian dirijido al embarcadero; los príncipes Carlos y Alberto los habian acompañado hasta Swienemiinde.

—Uno de los principales acusados en el proceso relativo al complot contra la vida del emperador; Tibaldi era oficial de legion universitaria, durante la revolucion italiana de 1848. Bajo las órdenes del general Durando, ha tomado parte en la defensa de Vicenco contra los austriacos. Tibaldi estaba en el sitio de Roma, y recibió dos heridas. Refujiado en Francia; está establecido en Paris hace siete años, trabajando para vivir, no como obrero megánico, sinó como fabricante de Gente. Es de edad de veinte y ocho años apenas.

Respecto de este complot dice la *Independencia Belga*:

Habíamos dicho que algunas circunstancias parecian haber disminuido los cargos que pesaban sobre los individuos acusados de atentado contra la vida del Emperador. Ahora agregamos que los puñales encontrados estaban en efecto empapados en una sustancia grasosa, pero que, examinados, se ha reconocido no tenian propiedad ninguna venenosa. Tibaldi es un jóven rúbio, muy taciturno y que ejercia el oficio de fabricante de antejos y no de tornero, como se ha dicho. Bartolitti es un lindo mozo, y de él se trata sin duda cuando oigo hablar de una pasion inspirada por uno de los acusados á una subalterna que le servia de secretario. Desde el descubrimiento del complot se ejerce naturalmente la mayor vijilancia sobre los italianos que llegan a Francia, y su acceso es muy difícil á las personas que no ofrezcan garantias por sí mismas, y de que no respondan las legaciones.

El siglo habia emitido la idea de reunir en un volúmen, bajo el título de *Corona poética de Beranger*, los versos inspirados por la muerte del cansionero nacional. Esta idea es hoy un hecho en via de realizacion. El Sr. Reison es el encargado de reunir las piezas que han de componer la obra.

Homenaje tributado á la memoria de Beranger por la jóven literatura, el volúmen debe ser popular y su precio está fijado de antemano en 20 céntimos. Aviso pues á los retardatarios que quieran aumentar el número de poetas cuya musa ha llorado ya al ilustre cancionero.

M. Manuel Gonzalez prepara un prefacio para este libro, y Mr. Luis Lurine un postfacio.

—El corresponsal de Madrid del «Correo de Paris» persiste en creer en el próximo regreso de la reina Maria Cristina apesar de la oposicion mas ó menos viva del mariscal Narvaez. Esta medida emanaria de la iniciativa real y tendria por objeto contrabalancear la creciente influencia del partido absolutista, y al mismo tiempo substraer á la reina Isabel á la tutela del primer ministro. Aparte de estas consideraciones políticas, un sentimiento filial bastaria para esplicar la decision tomada por la reina.

—Cartas de Lisboa hablan del arresto de una banda de monederos falsos que fabrican soberanos de Inglaterra y otras monedas en Braga como á treinta millas de Oporto. Estos monederos falsos eran siete, y entre ellos se halla un sacerdote.

Otro sacerdote, que parecia ser el jefe de la banda se ha escapado. La fabricacion se hacia en casa de uno de esos sacerdotes, y debe haber sido montada en grande escala, porque se han necesitado cuatro carretas tiradas por cuatro bueyes cada uno para transportar los aparatos de fabricacion que se han hallado en su poder.

Los soberanos ingleses que circulan en Portugal como representando un valor de 4.500 reis cada uno, parecian haber sido la prinbipal moneda fabricada: tambien se han encontrado onzas y medias onzas españolas de Carlos III. Este tráfico habia estado hasta hoy impune: pero debemos esperar que se proseguirá con actividad la medida que acaba de tomarse, y que se emplearán muchos para descubrir y castigar á los que fabrican billetes de banco del Brasil, y en cuyo motivo el ministro brasilero ha dirigido últimamente gravísimas quejas al gobierno portugués.

—Respecto de la insurreccion de la India, dice el *Morning Post*. Las tropas indígenas en la India han alegado como uno de los móviles de la insurreccion que se han hecho tentativas, contra los compromisos y estipulaciones, para obligarlos á adoptar el cristianismo pero nosotros creemos esta alegacion enteramente desnuda de fundamento; sin embargo esta asercion ha servido hasta cierto punto para justificar la rebelion. Pero no por eso es menos cierto que jamas se ha mezclado el gobierno de una manera oficial en la religion de los indígenas, y que no ha violado el contrato en virtud del cual han entrado los cipayas al servicio de la Compañía. Es menester por otra parte que los Hindus sepan bien que los misioneros obran espontáneamente sin ser pagados por el gobierno inglés ni tener la menor relacion con él.

Union del Amazonas en el Plata.—Vapores trasatlánticos.

Hemos encontrado en la *Presse*, en el número del 25 de Julio último, el importante artículo que á continuacion traducimos, llamando sobre él la particular atencion de nuestros lectores.

El proyecto á que en él se alude, y del que tan felices resultados se espera no presenta ninguna de esas dificultades insuperables á la ciencia y á la voluntad del hombre. El será sin duda objeto de un competente estudio, que acelerarán por su mismo interés los directores de las líneas de vapores franceses trasatlánticos, subvencionadas por el gobierno frances, en especial la de Burdeos, que recibirá al efecto cinco millones de francos, que es la que mas conexion tendrá con nosotros.

Sobre esa union de los dos grandes rios aunque en distinto rumbo estractaremos lo que refiere el viajero frances Castelnau, segun lo encontramos en la obra de Parish, *Buenos Aires y las Provincias*; anotada por Maeso.

«Una escursion en los puntos setentrionales de Matto Grosso, nos dió una ocasion oportuna para determinar la posicion del nacimiento del Paraguay asi como el del Tapajos, y pudimos contemplar al mismo tiempo los brazos de los mayores rios del mundo, y el Plata y el Amazonas brotando de las entrañas de la tierra á nuestros pies, y entrelazandosé uno con otro....

«Será algun dia muy facil establecer una comunicacion entre estos rios jigantescos, por cuanto simplemente para regar sus jardines, ya el dueño de la casa en que estábamos intentó, segun el mismo nos lo dijo, conducir las aguas de uno al otro lecho.»

Y mas adelante:

«El Superintendente del Notivado nos dijo que una vez una canoa habia ido del Cuyabá al Aveiros por una travesia de cuatro leguas por la Chabola.»

«No es pues sino cuestion de tiempo el vencer esa dificultad. Es sobre todo el Brasil el que ganaria inmensamente con esa conjuncion que podria hacerle cambiar las *gariteas* de sus rios interiores por el vapor rápido y vencedor de la corriente y del espacio.

La adquisicion utilísima del momento está en esa línea de vapores trasatlánticos que pronto funcionarán desde Burdeos hasta el Paraná y puntos intermedios.

Compañías de vapores trasatlánticos, el Brasil y la Confederacion.

El Sr. Gallés, de Burdeos, autor de un opúsculo que ha llamado la atencion, dedicado á elucidar la cuestion de los paquetes trasatlánticos, opúsculo que ha procurado á su autor el honor de ser escuchado por la comision del Cuerpo Legislativo, nos comunica la nota siguiente sobre la importancia del proyecto bajo el punto de vista especial del desarrollo que puede tomar el comercio frances con el Brasil y el Plata:

IMPERIO DEL BRASIL.

Por ahora nos limitaremos á la sucinta esposicion de los datos siguientes sobre productos cuya importancia, se apreciará en su justo valor.

En Pernambuco los azucares *moscovados* los palos de tinte, y los algodones mas acreditados.

En Bahia el tabaco, cuyo cultivo ha tomado en los últimos diez años proporciones colosales; el azucar superior al de Pernambuco; el café, la ipecacuana, el indigo ó añil, etc.

En Rio Janeiro, los cafés, cuyo inmenso producto entra por sí solo en el consumo frances por una cifra de 20 millones de francos; la tapioca, que hoy es un ramo fecundo de la riqueza territorial, el índigo, el té, el cacao, en proporciones reducidas, pero que se desarrollarán al impulso de la emigracion.

En San Pablo, el arroz, las legumbres, y los productos de la zona templada, y ademas las minas de cobre, plomo, etc.

En Santos, las mejores azucares, cuyo cultivo ascendiente admira al observador.

En Minas Geraes el oro en cantidad abundante, del que una compañia inglesa saca los provechos maravillosos.

En Matto Grosso y Cuyabá las piedras preciosas, y los diamantes mas bellos del mundo. Un año solo ha producido por 27 millones de francos.

En Rio Grande del Sud, los cueros en cantidad que se aproxima á la de Montevideo ó de Buenos Aires.

En fin, para dar á nuestros lectores una idea de la importancia del imperio del Brasil y de sus relaciones generales, nos bastará decir que la poblacion que ascendia en 1836 á 5.300.000 habitantes, asciende hoy á la cifra de 8 millones, y que Rio Janeiro, cuyos cambios eran en 1833 de 127 millones de francos, los tiene hoy por valor de 362 millones de idem, lo que sin embargo creemos un poco exajerado, no obstante lo respetable del orígen de ese dato.

CONFEDERACION ARGENTINA.

Las conmociones políticas, que tan frecuentemente han sacudido esas ricas y admirables comarcas, han sido tan múltiples, que el Europeo parece confundir esos Estados y no tener mucha fé en su instalacion gubernamental. Asi es que vemos frecuentemente aplicar á Buenos Aires, antigua República Argentina, que hoy dia forma un gobierno separado, lo que concierne, unas veces á los estados del Uruguay (Montevideo) otras á la nueva Confederacion Argentina, cuya organizacion, que data desde el año 1851, marchá perfectamente bien bajo la administracion intelijente del brazo general Urquiza, su enérjico fundador.

No es necesario que repitamos cuan grande alimento encontrará la línea de paquetes trasatlánticos en los productos inmensos, en aceros, crines, lanas, astas etc., que proporcionan á la Europa Montevideo y Buenos Aires.

Pero hay una cosa importante que ha escapado á las preocupaciones de todos, precisamente por el hecho de las modificaciones que han dividido los estados del Plata en tres gobiernos distintos y separados. No se recuerda suficientemente que la nueva Confederacion Argentina, separada de Buenos Aires, es hoy dia el pais mas considerable de esos vastos estados, y que por su posicion geográfica, ella domina la *prolongacion* de la línea de vapores.

Es pues importante señalar ese vacio tanto á la administracion como á las compañías, que aspiran á la concesion.

El puerto del Paraná que se encuentra afecto á la capital de este nombre en el Entrerios, posee una bahia perfectamente segura, exento de los *pamperos*, tan conocidos en Montevideo. Corrientes, que es una de las hermosas provincias de la Confederacion Argentina, recibe diariamente los buques de la América Meridional, aunque de dimensiones limitadas. Rosario, Santa Fé, Goya, son igualmente puertos muy frecuentados respecto de los cuales es necesario limitarse á un tonelaje moderado, escepto el Rosario, cuyo fondo es de 80 piés.

Para entrar al Paraná, viniendo del Plata, el canal de la isla de Martin García; no tiene frecuentemente sino catorce pies de agua. Pero, ademas de ese canal, existen muchos puntos entre las islas Lopez, San Gabriel y la costa oriental en donde pueden fondear con toda seguridad buques que calen 18 pies.

El vapor trasatlántico deberia pues, respecto de este servicio, estar colocado en una categoria particular; pero debemos decir que allí encontraria fletes de retorno siempre seguros, porque la Confederacion Arjentina produce tantos cueros, crines, sebos, aspas, etc., como Montevideo, Rio Grande y Buenos Aires, y no exajeramos nada al afirmar que hay allí praderas ó estancias de diez leguas de estension, conteniendo *rodeos* de 8 ó 10 mil cabezas, de novillos, vacas, caballos, etc.

Terminaremos esta sucinta esposicion con la enunciacion de un hecho geográfico importante.

Es sabido que el Rio de la Plata es navegable hasta el rio Jaurú, que cae al del Paraguay acia el grado diez y seis de latitud sud.

Ahora pues, el Jaurú no esta separado el rio Guaporé (Afluente del Amazonas sino por una distancia de 10,000 metros! De suerte que hoy dia, que la ciencia lo puede todo, un esfuerzo enerjico de la voluntad gubernativa del Brasil y de los Estados del Plata bastaria para conseguir la reunion de los dos mas grandes rios del mundo. Esta reunion tendria un resultado tanto mas importante que puesto que el Amazonas comunica por el Orinoco por el rio Negro, esto hace que se pudiera practicar la navegacion interior desde Montevideo hasta Angostura, sin solucion de continuidad. Figúrese el motor al vapor navegando un dia, por el solo hecho de la remocion de 10,000 métros de tierra no ya por medio de la ramificacion de Rio Janeiro, sino directamente desde Pará y Pernambuco hasta el puerto del

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Alejandro Paganini.

DEDICADA Á SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

—Es probable, respondió secamente la solterona.

Y á falta de su calceta, cruzó sus manos sobre sus rodillas, comenzó á dar vueltas á sus dedos, y, despues de algunos momentos de silencio, dijo gravemente á su hermano:

—Es cierto que Aurelia vá á casarse con el Sr. de Villetaneuse?

—Si, tia Prudencia,—respondió vivamente Madame Jouffroy,—el matrimonio está convenido, concluido, decidido; es cosa hecha.

—Me parece hermano mio, que debia habérseme consultado ó almenos prevenido de tu resolucion sobre un acto tan grave:

—Hermana mia, es que....es que...

—Tia Prudencia,—añadió vivamente Madame Jouffroy, viniendo en ayuda de su marido,—las cosas han andado con tanta celeridad, que no hemos tenido tiempo para prevenirós.

—Demasiado pronto, efectivamente, han andado; y soy de parecer que cuando se anda muy pronto, se arriesga uno á no saber á donde vá y á tomar el mal camino por el bueno.

—Con qué, señorita, repuso imperiosamente Madame Jouffroy, pretendeis poner trabas á ese matrimonio?

La solterona sacudió tristemente la cabeza y no respondió á su cuñada.

—Ese matrimonio, te ha costado ya, hermano mio, el sacrificio de tu mejor, de tu mas antiguo amigo.

—Como, sabes que Rousset?....

—Fué á despedirse de mí, y á anunciarme que le habian arrojado de tu casa.

—Ay de mi, hermana mia! no hé sido yo...

—Oh! lo sé. Pero dime, es cierto que darás á Aurelia ochocientos mil francos de dote?

—Hum!...hum!... voy á esplicarte...

—Das ó no ochocientos mil francos de dote á Aurelia?

—Si señorita,—respondió Madame Jouffroy,—damos ochocientos mil francos de dote á Aurelia. Esto es claro, me parece.

—Es claro, señora, muy claro, demasiado claro!

—Escúchame. Prudencia, repuso Mr. Jouffroy:—tu me conoces y sabes que seria incapaz de desheredar á una de mis hijas en provecho de la otra. Hé aquí lo que sucede: Mariana prefiere el retiro á la sociedad; hace un momento, su madre habló largamente con esa querida niña, y con gran pesar, lo confieso, hé sabido que se ha decidido á entrar en un convento. No teniendo pues, que dotar mas que á su hermana, podemos sin injusticia, pero estrechandonos muchísimo, dar á Aurelia los ochocientos mil francos.

—A esto tengo que hacer una observacion, hermano mio: Mariana se niega absolutamente á entrar en un convento.

—Qué dices?

—Hace un momento, vino llorando, sin hacer esa triste revelacion á Aurelia, á decirme que su madre quería imponerle la obligacion de entrar en un convento; pero, que ella jamás lo consentiria.

—Descarada! esclamó Madame Jouffroy — Se atreve....

—Esposa mia,—repuso el ex comerciante con ansiedad,—me aseguraste, hace un momento, que Mariana deseaba retirarse á un convento. No hé pensado en interrogar á nuestra hija acerca de esto; tan fatigado habia quedado de los preparativos de la *soirée* te creí bajo tu palabra, y esta noche he prometido formalmente esa dote al Sr. marqués. Pero, si por desgracia hubieses mentido,—añadió con cierta angustia,—si hubieses mentido....

—Ah! os reconozco en esto!—esclamó Madame Jouffroy, furiosa, interrumpiendo á su marido y dirijiendose á la solterona,—Estais destinada á llevar el desquicio, por todas partes.

—No se trata ahora de injuriar á mi hermana, si no se decir si es ó no cierto que Mariana pide entrar en un convento, sino...

—Sino qué?—dijo imperiosamente madame Jouffroy.—Vamos, caballero, decid pues!...sino qué?

—Tan cierto como que Dios me oye, ese matrimonio no se verificará!

—Osais...

—Sí, anularé ese matrimonio, si para efectuarlo es necesario esa dote! Yo, despojar á una de mis hijas para enriquecer á la otra! Estais loca? Acaso no me pertenece mi fortuna? Bastante me ha costado ganarla y dispondré de ella como un buen padre de familia! Lo ois, mi señora esposa?

—Con qué, vuestra fortuna os pertenece á vos solo! Luego yo, no he hecho nada para lograrla? No estaba yo al mostrador desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche? No me ocupaba en la venta? No llevaba vuestros libros y la caja? No arreglaba vuestra casa? No era yo la encargada de colocar nuestros capitales, por que, vos, bonachon, hubierais tenido confianza en el primer venido, y los hubierais comprometido! No os traje de dote, el doble de lo que poseiais? Y hoy teneis la ingratitud y la audacia de decir que vos solo habeis ganado nuestra fortuna? Os atreveis á decir que anulareis un matrimonio que asegura la felicidad de nuestra hija?....Ah! señor mio! cuidado, cuidado! No me exasperéis; vuestra existencia desde hace veinticinco años, há sido un paraiso, me lo habeis así repetido con frecuencia; pero, voto á brios! si renovais las escenas de hoy, ese paraiso os volveria un infierno!

—Oh! lo creo, lo creo,....respondió el digno hombre llorando:—aun me resiento de los sacudimientos que me hicisteis esperimentar esta mañana, disputando sobre ese malvado dote, si estos se renovaran, seria cosa de perder la cabeza totalmente....

—Vamos, valor, pobre hermano mio, ó mas bien resignacion,—añadió tristemente la tia Prudencia.—Reconozco que no eres bastante fuerte para luchar contra una dominacion que durante veinticinco años ha sido exelente; pero que hoy, estraviada por una deplorable vanidad, amenaza ser tan funesta como antes saludable.....No, no te impelo á la resistencia.....Si la creyese posible de tu parte, te hablaria en otro lenguaje. Conozco la bondad, la sensibilidad, y tambien la debilidad de tu caracter; si intentases hacer dominar aquí la voz de la razon, tu mujer te lo ha dicho: tu vida seria un infierno.....Cede, pues, á fin de escapar á ese infierno......

—Ah! tú sí que me amas!—murmuró dolorosamente el anciano;—tú comprendes la angustia de un padre á quien una desgraciada loca quiere obligar á cometer una injusticia!

Madame Jouffroy, exasperada al oir las últimas palabras de su marido, asió á Prudencia por el brazo y le dijo con cólera:

—Señorita, si continuais exitando á mi esposo contra mí, me obligareis........

—Tranquilizaos, señora,—añadió la solterona interrumpiendo á su cuñada y desasiendo con fuerza;—mi presencia no os será ya pesada.

—Qué quieres decir, Prudencia?

—Hermano mio, me voy de esta casa; es preciso separarnos!

—Separarnos! eso es imposible! tú no lo piensas! hace cuarenta años que vivimos juntos! Dios mio, Dios mio! creo que mi razon me abandona, la sangre me ahoga!—murmuró aquel desgraciado que, de un temperamento sanguíneo, casi apoplético, sentia afluir la sangre violentamente al corazon y al cerebro; enseguida, despues de un momento de doloroso silencio, repuso con voz suplicante y entrecortada:

—No, no, tú no me abandonarás! Misericordia! ver en el mismo dia alejarse de mí, á mi mas antiguo amigo y á mi hermana! es demasiado! demasiado! No, tú no podrás abandonarme en el momento en que, mas que nunca, necesito de tí—y añadió como fuera de sí:—No quiero quedar solo con mi mujer! Ahora la tengo miedo!... Sí, la tengo miedo desde que me [illegible] ver mi vida un infierno! [illegible]

Al oir estas palabras, madame Jouffroy, á pesar de su cólera, se conmovió [illegible]te.

La tia Prudencia [illegible] profundamente conmovida. Titubeó un momento en separarse de su hermano en tales circunstancias, pero, [illegible] caracter de este, á la vez [illegible] tan bueno y tan acostumbrado al yugo de su mujer, que no [illegible] y repuso.

—Mi pobre amigo, no tienes [illegible] ninguno para temer á mi [illegible] segun tu costumbre, te someterás á su voluntad. Solo me resta ahora hacerte, lo mismo que á ella, una propuesta acerca de Mariana.

—Cual?—preguntó Madame Jouffroy bastante sorprendida,—qué [illegible] señorita?

—[illegible] de tu [illegible] tus [illegible] Aurelia con [illegible] tu esposa así lo exije [illegible]

[illegible] y á los estados del Plata una emigracion décuple á la de hoy, y su hermoso porvenir?

E. GALLES.

La nacionalidad.

SU CONVENIENCIA.

II.

La revolucion del 11 de setiembre fué para Rosas una ejemplar venganza del derrocamiento de su poder.

El habia hecho nacional todo lo que era provincial; y él—el patriarca práctico del sistema unitario, se encontraba [illegible] al ver que esa revolucion perpetuaba la absorcion nacional.

El círculo que la llevó á cabo, el pueblo, mucho ó poco, que pusieron el hombro á su consecucion, Buenos Aires, bajo cuyo glorioso nombre se daba aquel avanzado paso; no preveian en su entusiasmo que habia de llegar momento en que la historia, las tradiciones de la patria comun, la nacion entera llevasen el ojo escudriñador á las causales de aquel gran movimiento, y encontrasen su jenealojia en el poder omnimodo de Rosas.

Cierto es que no es fácil resolver grandes cuestiones como ésta bajo la influencia del apasionamiento, y cuando aun se respira la atmósfera en que esos acontecimientos pasaron á la categoria de hechos consumados.

Por eso, pues, no hacemos sino apuntar esa grave procedencia. En la jeneralidad de los sucesos, no es otra la tarea de la prensa diaria; que iluminando con su antorcha los puntos salientes, deja la totalidad del cuadro al filósofo, al observador histórico.

Pero la revolucion de setiembre es un hecho consumado. Como tal lo aceptamos, ensanchándola con las leyes y disposiciones administrativas que despues la consolidaron.

Pero la Confederacion Arjentina, su Constitucion, su presidencia son tambien otro hecho consumado, que ademas de la legalidad del derecho, tiene á su favor la sancion de los Arjentinos, el reconocimiento de los poderes estranjeros, su vida propia, su organizacion constitucional, la inviolabilidad misma de su integridad territorial, y sobre todo la ancha y segura base de su existencia actual.

Todo esto le falta á Buenos Aires; y hoy vamos á ocuparnos con el mejor deseo, no de suscitar ódios ni rencores, sino de conciliar intereses, y presentar las conveniencias de la incorporacion de esas dos entidades, de esos dos hechos consumados.

PRIMERA CONVENIENCIA. ¿Tiene el estado de Buenos Aires poder para reprimir los indios en su actual condicion y modo de ser?

[illegible] que no. No desconocemos que para la frontera se ha mostrado una [illegible] irritante, una indiferencia ó ignorancia supina, y que esto puede haber contribuido mucho á esa falta de represion.

Pero aun poniéndonos en el caso de tener mejor [illegible] los asuntos concernientes á la frontera; aun así mismo el mal de los indios, esa enfermedad tan crónica ya, amenaza hacerse incurable.

O tenemos que conservar en pié de guerra ocho mil hombres, pagos y mantenidos con munificencia; es decir tenemos que gastar todas las rentas del Estado, 60, 70, millones de pesos; y alejar esos brazos útiles de toda produccion que contribuya al aumento de las rentas y prosperidad del pais; y esa es la mejor alternativa para vivir un poco tranquilos: ó tenemos que tomar esos soldados por la leva, por la guardia nacional, por cualquier otro medio repelente; hacerlos marchar contra su gusto á la frontera, y al primer encuentro, al primer resabio de motin, ver repetidas las tristes escenas del rejimiento del Orden, y de tantos otros rejimientos y milicianos, que abandonan el campo al ver la polvareda del indio.

Y esos costosos y matadores sacrificios tienen que perpetuarse, que hacerse uso y costumbre de todos los dias, porque de otro modo, sino por el Sud, por el Oeste, sino por el Norte, allí donde queda un punto indefenso allí penetra el pampa con el saqueo y la matanza.

Esa es una tisis pulmonar que daria en tierra con cuatro estados como Buenos Aires. Ese es un mal que toma todos los dias mas amenazadoras proporciones, porque su único paliativo esta en una paz con los indios, tan movediza é incierta como el dardo de su larga chuza.

Queda la alternativa de una expedicion al desierto. A cual desierto? ¿En que rumbo invadiria nuestro ejército aislado y sin combinacion que no viera á su retaguardia la humareda de los hogares y pueblos de la frontera?

Encaremos bien esa terrible situacion; y de todos modos no la veremos sino aterradora y desconsolante. Cada dia que pasa, ella se agrava, y las pérdidas que produce son cada vez mas irreparables.

Conviene modificar esa situacion, mejorarla; ó mas bien, hacerla diametralmente opuesta?

Si asi es, como lo creemos; no vemos otro remedio eficaz para ello que el de la incorporacion de Buenos Aires á la Confederacion.

En tal caso solo, esta ejerceria su poderosa influencia, y por la paz ó la guerra, la represion de los indios seria eficasísima. Las fuerzas de Santa Fé, Córdoba, San Luis, Mendoza coopérarian en combinacion, y entonces la defensa de la frontera, ó la invasion al desierto, ó cualquier otro sistema adecuado, producirian la seguridad de vidas y haciendas, y el ensanche del territorio porteño.

Asi únicamente se cortará el mal de raiz.

De otro modo, repitiendo lo que decia un célebre escritor francés presentando el antagonismo de la prensa con la tribuna [illegible] aplicándola á Buenos Aires, respecto del salvage de la pampa podremos decir: *este matará á aquel.*

SEGUNDA CONVENIENCIA. ¿Cuantas son las revoluciones que han salido al paso del Gobierno en Buenos Aires desde la revolucion de Setiembre acá?

No es fácil llevar cuenta, porque á mas de las que han dejado á su paso un reguero de sangre, han habido revoluciones ministeriales, revoluciones gubernativas, revoluciones policiales, revoluciones electorales, revoluciones románticas, que si no se han presentado ante el público en un carácter bélico declarado, ni terminado en una tragedia, han hecho desde 1854, aherrojar ciudadanos virtuosos en las cárceles, han minado reputaciones íntegras, desacreditado la marcha del Gobierno, desacreditado el pais, desacreditado las cámaras, producido graves conflictos comerciales; y marcado con un borron cada una de las páginas en que se consigne una de las peripecias de nuestra ambigua vida de estado ó de provincia.

Eso lo que muestra al observador imparcial es que hay un grave mal, algun vicio de organizacion, que trabajando las entrañas de nuestro estado, como las convulsiones recónditas de un volcan, amenaza, dia mas dia menos, desde 1854, el establecimiento de sus fuerzas comprimidas y reaccionarias, que como en 1853 desborde su lava aterradora hasta las plazas de Buenos Aires.

Esa situacion verdaderamente aflijente solo podria remediarse de un modo eficaz con la inmigracion en grande escala que requiere tiempo y proteccion. Pero nuestros empiricos la rechazan exprofeso.

Esa situacion puede modificarse ventajosamente con la incorporacion de Buenos Aires á la Confederacion. Entonces habrá un poder moderador de las demasias del gobernante ó de las demasías del pueblo. Sobre el torbellino de pasiones ambiciosas é intrigas estará la masa compacta de un poder nacional, que dejándoles la vida saludable, normal, las despoje del frenesí que las caracteriza. Un poder que dé garantias de órden sobre las garantias del gobierno; y que cuando llegue el caso de encontrarse en conflictos los diputados del pueblo con su gobernante, porqué no siempre ha de haber aparcerias entre unos y otros, ni coaccion en las elecciones, sea el alto y desapasionado tribunal en que se dirima la cuestion.

TERCERA CONVENIENCIA. Es un principio incuestionable del derecho de jentes que un gobierno necesita revestirse ante los demas gobiernos de la tierra de un carácter propio que lo acredite como tal; que demuestre que está habilitado á ocupar ese alto puesto; que ofrezca garantias para los súbditos ó vasallos de aquellos que moran en la jurisdiccion de éste; que sepa definir suficientemente el rol que desempeña entre los gobiernos de la tierra.

Nada de esto reviste Buenos Aires: su posicion es anómala, los actos públicos de su gobierno, las disposiciones lejislativas de sus cámaras, cualesquiera que sea el fin á que tiendan, acusan esa grave deficiencia.

Esa situacion se ha ido consolidando, y dejándose existir por los poderes estranjeros, gracias á las conveniencias comerciales de sus súbditos. Ateniéndose á las prescripciones del derecho público internacional, esos poderes deberian haber negado su asentimiento á la continuacion de tal estado de cosas, exijiendo, ó mas triste aun compeliendo á la eleccion entre la independencia que es el mal cierto, ó la incorporacion que es el bien probable. A este respecto, es bueno recordar las palabras de Mr. Canning, el gran ministro ingles de 1824, dirijidas á la España, que se encuentran en la obra de Parish «Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata», t. 1º páj. 152.

Pero esas conveniencias comerciales pueden entrar en choque el dia menos pensado. Un gobernante, en un momento infausto, puede intentar alguna gran calaverada, como el enrolamiento de hijos de estranjeros, apoyada en penas infamantes y bárbaras. Puede surjir alguna desagradable complicacion como la del 29 de Marzo con estranjeros maltratados, á quiénes se imputaba injustamente crímenes graves. Puede nacer la exijencia del pago de deudas, de indemnizaciones. Puede sobrevenir el ultraje de un *papel firmado* por D. Lorenzo Torres, el rechazo de un exequatur de consul como en Chile &a.

En cualquiera de esos casos se presenta, desagradable y repelente aquella crísis que hemos apuntado, crísis en que todo, hasta el honor quizá se perderia.

¿Conviene pues aguardar á sabiendas esa crísis, afilada espada de Damocles suspendida sobre nuestras cabezas?

Creemos por el contrario que es necesario evitarla, ó desviarla cuanto antes.

Y no hay otro desvio posible sino en la independencia, ó en la incorporacion. La independencia es la anarquia, la humillacion, la ruina, la desmembracion del estado independiente en una provincia al Sud, en otra provincia al Oeste, en otra provincia al Norte; el tutelaje de algun poder estranjero: es decir, concretándonos, la muerte.

La incorporacion á la nacion importa todo lo contrario; importa la recuperacion de un lugar excelso entre las demas hermanas por la consagracion de la supremacia del talento, de la riqueza, de la produccion, de las tradiciones de gloria y abnegacion en las grandes épocas de la patria comun, en 1810, y 1826; en el reconocimiento de todos esos timbres espléndidos que orlan la frente de esta querida provincia, hoy Estado, que ni sus mismos hijos reconocen tal.

En otros artículos mostraremos las demas razones que ponen en alto la conveniencia de la union y de la reincorporacion de Buenos Aires á la nacion arjentina de que se encuentra separada.

Contestacion.

No seremos impolíticos con el cólega de la *Tribuna*, con quien tenemos las mejores y mas cordiales relaciones, dejando de contestar á su articulo *Advenedizos*, como nos lo pide.

Al contrario, lo haremos con el mayor placer, declarándole que ninguna de las palabras de nuestros artículos de ayer se refieren ni á los redactores de la *Tribuna* ni á los de los *Debates*.

Ademas debe notarse que la palabra advenedizo que tanto ha chocado al cólega, no tiene aplicacion calificativa determinada, como lo pretende y hace creer, faltando así á los deberes de leal escritor.

Nosotros hemos dicho: «Tolerar insultos seria dejar la fama de los buenos porteños á merced del primer advenedizo que quisiera afearla»; como hubiéramos podido decir del primer atrevido etc. etc.

Es, pues, maliciosamente falsa la interpretacion que la *Tribuna* hace de nuestras palabras, cuando asegura que hemos llamado *advenedizos* á los hombres que dirigen la prensa libre de Buenos Aires.

Esto es falso, maliciosamente falso y desleal.

Está satisfecho el cólega? Sin duda.

Ahora permítanos decirle por conclusion, que no escribimos por órden de nadie, ni recibe la *Prensa* otras inspiraciones que las nuestras propias.

Progreso de Buenos Aires.

La *Prensa* demostró la importancia y fácil realizacion del ferro-carril á San Fernando, haciendo patente las ventajas de ese pensamiento y los resultados grandiosos que tendria en favor de la prosperidad del Estado y del desarrollo de la riqueza de la campaña de Buenos Aires.

La *Tribuna* nada dijo de ese proyecto; elojió sí el de la Boca. Pero hoy con motivo de haberse presentado los representantes de la empresa, pidiendo á la policia la licencia para que los vecinos de los puntos por donde pasa la linea férrea, permitan las mediciones y delineaciones necesarias, el cólega nos lanza algunos calificativos injuriosos, y nos presenta como enemigos del progreso de Buenos Aires.

Qué buena fé! Cuánta reprobable malicia hay en ese proceder!

Pedimos á Alberdi.

El Redactor del *Nacional* lo ha querido.

Pidió á Alberdi, y á Alberdi le damos.

Está satisfecho?......Si algo mas quiere, avíselo: tenemos á Villergas y otros que podemos ofrecerle, para satisfacer sus raros antojos.

Escrito importante y notable.

Son sin duda de alto mérito las cartas sobre la prensa y política militante en la República Argentina, que principiamos á publicar en el folletin de la segunda pájina.

Merecen ser leidas y que no se miren con desden, tan solo porque en ellas figure á veces el nombre del Sr. Sarmiento.—Fíjese al contrario la atencion para comprender su fondo moral y útil, y tambien para conocer cuan equivocado ha andado aquel caballero al tener la ridícula pretension de creer que las *Cartas* habian sido escritas con el solo objeto de combatirlo. Esto no hubiera valido la pena de que el Sr. Alberdi se molestára.

Es verdad que las *Cartas* han minorado sobremanera el crédito de los trabajos de aquel escritor, y que desde entonces la fatalidad pesa cruelmente en todo lo que este escribe. En Chile, en las provincias Argentinas, la opinion respecto á las producciones del Sr. Sarmiento ha variado mucho: el ridículo se ha sostituido al [illegible] mérito que antes se les acordaba.

Pero es preciso confesar tambien que la culpa de esto la tiene el Sr. Sarmiento. Quizo medirse con el Dr. Alberdi; quiso entorpecerle sus trabajos en favor de la organizacion; y el Dr. Alberdi lo anonadó de una plumada.

Por otra parte, es necesario reconocer que despues de la polémica que dió lugar á las *cartas*, el Dr. Alberdi continuó la publicacion de interesantes trabajos políticos y administrativos, mientras que el Sr. Sarmiento se contrajo á una série de folletos cuyo solo titulo dice lo que son. A estos pertenecen el «Sigue la danza» «y va de Zambra», etc. etc. que el lector de Chile, acostumbrado á cosas serias é importantes, jamas les hizo el honor de cortar las fojas por pura curiosidad. Esta es la verdad.

No es estraño, pues, las distintas posiciones y el distinto aprecio de que gozan el Dr. Alberdi y el Sr. Sarmiento, ni tampoco que el nombrar aquel sea para este como arrimarle á la piel un hierro candente.

Pero....fuera preámbulos: sepa el lector que le recomendamos la lectura de las *Cartas*.

La quinta del Sr. Almeira.

Ya que las aclimataciones están á la moda, diremos tambien nuestra palabra.

La Municipalidad ha eximido la quinta del Sr. Lezama del retazeo funesto que una Comision Municipal pensaba hacer de ella, á fin de abrir calles que nadie habia de transitar; y procurarse, lo que es raro y anómalo en una corporacion pobre, muy pobre, como lo es la Municipalidad, procurarse, decimos, cuatro ó seis cuadras en que gastar sin provecho inmediato ni conocido, lo que no tiene ó lo que es mas lo que no puede pagar.

Este es el busilis de esas aperturas de calles intempestivas, estériles y en muchos casos injustificables, como en la quinta del Sr. Lezama.

Por antítesis, cosas que tanto nos gusta, como por ejemplo, despilfarrar mucho quien no tiene nada, la Municipalidad, ó sus Comisiones *ad hoc*, de la barranca de Marcó, han saltado á la calle Larga de la Recoleta; y allí pretenden perforar, trozar, y trinchar á su sabor la quinta del Dr. Almeyra, abriendo en ella no sabemos cuantas calles y callejuelas.

Pero la quinta del Dr. Almeira está en idéntico caso que la del Sr. Lezama. Si este en un año ha hecho traer semillas y jardineros, aquel intelijente botánico hace cinco, diez, veinte años, que dedica su tiempo, su estudio, su dinero y esa misma labor.

Es decir que esta en un caso mas preferente. No es unicamente dinero, es la vida entera casi, los afanes de muchos años los que han formado de aquella quinta un verdadero jardin botánico. Así es que no es la especulacion la que se trozaria allí: es la ciencia, es el estudio; esas entidades á que no deben tocarse, como á un tabernáculo.

CARTAS

Sobre la Prensa y la política militante de la República Argentina por JUAN BAUTISTA ALBERDI.

ADVERTENCIA.

Bueno será que el lector empiece por instruirse de la siguiente carta que ha motivado la presente publicacion.

DEDICATORIA DE LA CAMPAÑA EN EL EJÉRCITO GRANDE.

Yungai, noviembre 12 de 1852.

Mi querido Alberdi:

Consagrole á vd. estas pájinas, en que hallará detallado lo que en abstracto le dije á mi llegada de Rio Janeiro, en tres dias de conferencias, cuyo resultado fué quedar vd. de acuerdo conmigo, en la conveniencia de no mezclarnos en este período de transicion pasajera, en que el caudillaje iba á agotarse en esfuerzos inútiles por prolongar un órden de cosas de hoy mas imposible en la República Arjentina. Esta conviccion se la he repetido en veinte cartas por lo menos, rogándole por el interés de la patria y el suyo propio que no se precipitase, aconsejándole [illegible] el bello rol que [illegible] le daba en la rejeneracion arjentina. Si antes de conocer el jeneral Urquiza, dije desde Chile, [illegible] la gloria mas alta de la Confederacion (en cuanto instrumento de [illegible] para voltear á Rosas),» lo hice sin [illegible] con estas prudentes reservas: [illegible]

tre provincia.» Ya está en su provincia. La agonía ha comenzado, y poco han de hacer los cordiales que desde aquí le envian y le llegan hambres, para mejorarlo.

Oígame, pues, ahora que habiendo ido á tocar de cerca aquel hombre y amasado en parte el barro de los acontecimientos históricos, vuelvo á este mismo Yungai, donde escribí *Arjirópolis*, á esplicar las causas del descalabro que ese hombre ha esperimentado.

Como se lo dije á vd. en una carta, así comprendo la democrácia: ilustrar la opinion y no dejarla estraviarse por ignorar la verdad y no saber medir las consecuencias de sus desaciertos. Vd., que tanto habla de política *práctica* para justificar enormidades que repugnan al buen sentido, escuche primero la narracion de los hechos *prácticos*, y despues de leidas estas pájinas, llámeme detractor y lo que guste. Su contenido, el tiempo y los sucesos probarán la justicia del cargo, ó la sinceridad de mis aserciones *motivadas*. ¡Ojalá que vd. pueda darles este epíteto á las *suyas*!

Con estos antecedentes, mi querido Alberdi, Vd. me dispensará que no descienda á la polémica; que bajo el trasparente anónimo del *Diario* me suscita. No puedo seguirlo en los estravíos de una lójica de posicion *semi-oficial*, y que no se apoya en los hechos por no conocerlos. No es vd. el primer escritor invencible en esas alturas, y sin querer establecer comparaciones de talento y de moralidad política que no existen, Emilio Girardin, en la prensa de Paris, logró probar victoriosamente que el pronunciamiento de Urquiza contra Rosas era un cuento inventado por los especuladores de la Bolsa, y la Europa entera estuvo por un mes entero en esta persuacion, que la embajada de Montevideo apenas pudo desmentir ante los tribunales. Mi ánimo, pues, no es persuadirla ni combatirlo; Vd. desempeña una mision, y no han de ser argumentos los que le hagan desistir de ella.

El público Argentino allá y no aquí, los que sufren y no vd. decidirán de la justicia. [illegible] de su talento y sagacidad, el haber provocado y hecho necesaria esta publicacion, pues cónstele á vd. á todos mis amigos aquí, y al Sr. Lamas en Rio Janeiro, que era mi ánimo no publicar mi campaña hasta pasados algunos años. Los diarios de Buenos Aires han reproducido el *ad-memorándum* que la precede, el prólogo y una carta con que se lo acompañé al *Diario de los Debates*. Véalas vd. en el *Nacional*, y observe si hay consistencia con mis antecedentes políticos, nuestras conferencias en Valparaiso y los hechos que voy á referir.

Hé visto con mis propios ojos degollar el último hombre que ha sufrido esta pena, inventada y aplicada con profusion horrible por los caudillos, y me han bañado la cara los sesos de los soldados, que creí las últimas víctimas de la guerra civil. Buenos Aires está libre de los caudillos, y las provincias si no las estravian, pueden librarse del último, que solo ellas con su cooperacion levantarian. En la prensa y en la guerra, vd. sabe en que filas se me ha de encontrar siempre, y hace bien en llamarme el amigo de Buenos Aires, á mí, que apenas conocí sus calles. Vd. que se crió allí, fué educado en sus aulas, y vivió relacionado con toda la juventud.

Háblole de prensa y de guerra, porque las palabras que se lanzan en la primera, se hacen redondas al cruzar la atmósfera, y las reciben en los campos de batalla otros que los que las dijeron. Y vd. sabe, segun consta de los rejistros del sitio de Montevideo, quien fué el primer desertor argentino de las murallas de defensa al acercarse Oribe. El otro, es el que decia en la Cámara: «Es preciso tener el corazon en la cabeza!» Los *idealistas* le contestaron, lo que todo hombre inocente y candoroso piensa: «Dejemos el corazon donde Dios lo ha puesto.»

Es esta la tercera vez que estamos en desacuerdo en opiniones, Alberdi. Una vez disentimos sobre el *Congreso americano*, que en despecho de sus lúcidas frases, le salió una solemne patarata. Otra sobre lo que era *honesto y permitido* en un estrangero en América, y sus bases le han servido de respuesta. Hoy sobre el Pacto y Urquiza, y como el tiempo no sé para donde lo deseamos, Urquiza y su pacto serán refutados, lo espero, por su propia nulidad; y al dia siguiente quedaremos vd. y yo, tan amigos, como cuando el *Congreso americano*, y lo que era *honesto* para un estrangero. Para entonces, y desde ahora me suscribo su amigo—

Sarmiento.

PRIMERA CARTA.

Motivos y tendencia conservadores de esta publicacion.—Prensa arjentina.—La nueva situacion reclama nueva prensa.—Caractéres de ambas.—La prensa de guerra ha concluido su mision liberal.—Conatos de restauracion.—El caudillaje en la prensa.

Quillota, enero de *1853.*

SARMIENTO,

Sea cual fuere el mérito de su *Campaña en el ejército grande aliado de Sud-América*, probable es que no hubiera yo leido ese escrito, por escasez de tiempo para lecturas retrospectivas de ese género, ni me hubiera ocupado de contestarlo.

Pero vd. ha querido ofrecerme sus pájinas como comprobantes de la justicia con que vd. ataca al hombre que destruyendo á Oribe y á Rosas, se ha hecho acreedor á nuestra simpatia y apoyo, y dándonos una prueba práctica de su capacidad de repetir hechos iguales de libertad y progreso.

Con ello me ha puesto vd. en la necesidad de escribir, pues si yo callase, mi silencio seria tomado, por vd. al menos, como señal de asentimiento. Y como lejos de hallar en su *Campaña* la justicia de su resistencia al nuevo órden de cosas, descubro el orijen personal y apasionado de ella, tengo necesidad de protestar contra la obra que vd. me ha dedicado, con el derecho que me confiere el honor de su dedicatoria: contra la direccion que en ella pretende vd. dar á la prensa argentina de la época que ha sucedido á Rosas, y contra ese silencio hostil, que ha dado vd. en llamar *abstencion*, y que no es mas que la sedicion pasiva y desarmada.

La prensa de combate y el silencio de guerra, son armas que el partido liberal argentino usó en 1827; y su resultado fué la elevacion de Rosas y su despotismo de veinte años.—Vd. y sus amigos, volviendo á la exaltacion bisoña de aquel tiempo no hacen mas que repetir los desaciertos del antiguo partido unitario, que vd. mismo condenó en *Facundo* en dias mas serenos, y que hoy despues de veinte años de lecciones sangrientas, pretenden repetir sin tener la escusa de sus modelos.

La guerra militar y de esterminio contra el modo de ser de nuestras poblaciones pastoras y sus representantes naturales, tuvo su fórmula y su código en el *Pampero* y el *Granizo*, imitaciones periodísticas de la prensa francesa del tiempo de Marat y Danton, inspiradas por un ardor patriótico sincero, si se quiere, pero inesperto, ciego, pueril, impaciente de los que pensaban que un par de escuadrones de lanceros de Lavalle bastarian para traer en las puntas de sus lanzas el desierto y el caudillaje, que es su resultado en la desierta República Argentina.

Posteriormente se convino en que no habia mas medio de vencer el desierto y los hombres, las cosas y los usos, que el desierto desarrolla, que la inmigracion, los caminos, la industria y la instruccion popular; pero repentinamente hemos visto caer la política arjentina en el círculo vicioso y resucitado es programa del *Granizo* y del *Pampero* en formas rejuvenecidas y acomodadas á los usos del dia.

Tras esto vemos tambien asomar la abstencion sediciosa que dejó todo el poder en las manos inespertas de Dorrego, para arrancárselo por las bayonetas el 1º de diciembre de 1828.

No estoy por el sistema de esos escritores que nada tienen que hacer el dia que no tienen que atacar.

Aunque vd., Sarmiento, me dedica su *Campaña* con algunos denuestos que no son de buen tono en un escritor de sus años, y dirijiéndose á persona que pretende estimar, debo decirle que no son ellos el estimulo reprobado de estas cartas. En la misma obra y en otros lugares, vd. me ha regalado elojios, que compensan y anulan cuando menos sus dicterios.

Otro, muy jeneral y desapasionado, es el interes que motiva esta publicacion. Ni vd. ni yo como personas somos bastante asunto para distraer la atencion pública.

Quiero hablar de la prensa, de su nuevo rol, de los nuevos deberes que le impone la caida de Rosas, apropósito de vd. y de sus recientes escritos.

Aunque vd. nunca *ha sido toda la prensa de Chile* ni mucho menos la arjentina, vd. ha hecho *campañas en ambas*, que le hacen un apropósito digno de este estudio. Lopez, Bello, Piñero, Frias, Peña, Gomez, Mitre, Lastarria y otros muchos representan colectivamente esa prensa de Chile, en que vd. no ha visto sino su nombre.

Vd. posee un crédito lejítimo, que debe á sus nobles esfuerzos de diez años contra la tirania derrocada por el jeneral Urquiza. Ese crédito le ha dado imitadores y sectarios antes de ahora; y tanto como era provechosa su iniciativa cuando vd. combatia lo que detestaba de corazon toda la república, seria peligroso que vd. atrajese á la juventud, que conoce sus antiguos servicios, en el sentido turbulento y continuamente ajitador de sus publicaciones posteriores á la caida de Rosas.

Con esta mira de órden y de pacificacion, voy á estudiarlo como escritor.

No espere vd. de mi sino una crítica alta, digna, respetuosa. Nada tengo que hacer con su persona, sino tributarle respeto.—Voy á estudiarlo en sus escritos, en lo que es del dominio de todos. Vd. que tanto defiende la libertad de examinar, de impugnar, de discutir; vd. que mide á otros con la vara de la crítica, ejerciendo un derecho innegable, no podrá encontrar estraño que ese mismo derecho se ejercite para con vd., considerándole como representante de una tendencia y de una faz de la prensa arjentina.

Y si à esto [illegible] de fondos, el [illegible] de los pozos que tiene la Municipalidad para espe-pinar y abrir calles en que pasten algunos caballos, por donde baje alguna que otra lavandera asustada de la soledad de aquellos sitios; tenemos fé en que la Municipalidad obrará con igual acierto que respecto de la quinta del Sr. Lezama; hará justicia y será sabia.

La Union.

(Articulo comunicado.)

III.

Sentadas las bases que hemos indicado en nuestro último artículo, el arregl entre Argentinos y Porteños será fácil, porque todo lo facilita la buena fé, franqueza y buena voluntad. Si estas fueran las consejeras, habrá aquella calma que es indispensable para proponer, examinar, propagar y hacer aceptar las ideas útiles y razones persuasivas; pero si en lugar de la calma razonada hablan las pasiones exaltadas, darán por resultado lo que una discusion séria tenida por ebrios..... se acaba por no entenderse.

Cuando las pasiones gritan, y los gritones son el mayor número, la razon se ahoga.—Habeis asistido à alguna representacion teatral donde haya habido empeño de hacer caer el autor ó actor, aunque la pieza fuese buena y el actor excelente? No habeis notado á la fin de cada acto, de cada escena ó de cada frase, aunque todo haya sido ejecutado con precision, una constante y tenaz lluvia de silvidos?—Bien esa es la *claque* asalariada, apasionada y parcial. Si vuestra conciencia os hubiera dicho que esa representacion merecia aplausos, y que siguiendo los impulsos de aquella os hubierais puesto à aplaudir, que os habria sucedido? Que vuestros aplausos justos y razonados, habrian sido ahogados por los prolongados silvidos de la *claque*.

Donde el error impera, la razon es desterrada.

El gobierno recibió la nota de el de la Confederacion; sentemos la hipotésis, aunque nos duela, que para examinar esa nota, segun dice el mismo diario oficial, concebida en términos amistosos, se haya rodeado de personas que mas escuchan sus pasiones, por estraviadas que sean, que la razon y justicia: supongamos tambien, que á ese consejo hayan asistido, aunque en absoluta minoria, algunas personas de moderacion y de madura y sana razon, que influencia ó ascendiente habrá podido tener aquella en medio de la violenta agitacion de las pasiones?

Las cuestiones políticas y muy prosaicas, equieren mucha calma y precision nada de metáfora y exaltacion, por que estas unicamente producen enredos. En las discusiones políticas, la discordancia de opiniones, no se armoniza y uniforma con la vocinglería de las recriminaciones; aquella y estas apartan del verdadero objeto de la cuestion y acábase por eliminarlo totalmente. Se empieza discutir cosas y se concluye con no discutir mas que personas.

Algo de parecido nos dicen, y no quisieramos creer, ha sucedido en el consejo que el gobierno reunió para examinar la nota del Gobierno Nacional. La prensa imparcial, y que creemos bien informada, refiriendose á esa reunion ó consejo, trae episodios sumamente grotescos y muy agenos de la gravedad y solemnidad que el asunto merece.

Tratase de la union entre hermanos, y quieren poner un tercero en discordia.

Tratase de la reunion de partes homojeneas, é interponen entre ellas cuerpos estraños.

Tratan los hermanos de acercarse unos à los otros para abrazarse reciprocamente, y cínicos levantan barreras de odios y rencores ruines, de venganzas y pasiones depravadas, para impedir que esos corazones se aproscimen y que el recíproco y elocuente lenguaje de sus latidos sea por fin comprendido de Argentinos y Porteños.

El cuerpo de Mitridates pudo haberse connaturalizado con los venenos, pero la amarga ponsoña que vierten aquellas intenciones depravadas, dilaceran nuestras entrañas y hacen en nuestro corazon un estrago horroroso.

Acostumbrados á no leer sino en el gran libro de la esperiencia, dó quiera hemos visto hombres débiles y malvados, estraviados y perversos, infelices cuando son oprimidos y mas desdichados cuando oprimen, y todas esas varias peripecias humanas, nos han convencido que tienen origen en los errores de la misma humanidad; ese convencimiento nos otorga, con fundamento, convencernos que las mas ó menos tristes peripecias que nos esperan, serán originadas de los errores de nuestros políticos, à ser ciertas las referencias que hemos hecho.

En nuestro artículo de ayer dijimos que para tratar el vital asunto de la union de la familia Arjentina, es preciso deponer odios, rencores, personalidad, reproches, aspiraciones, pretensiones e ideas exajeradas, y lo repetimos otra vez, sinó depongamos la esperanza de poder arribar á algo,

Perdete ogni speranza, o voi ich' entrate. . . . .dice Dante en su divina comedia. Perdamos toda esperanza de arreglarnos, si para efectuarlo nos presentamos llevando malignamente, el fatídico continjente de mezquinas pasiones.

....«*Teniamos medio vencidos á los españoles. La discordia nos devoraba* (los arjentinos) y *era preciso vencernos á nosotros mismos venciendo nuestras pasiones.*» (De «El Americano», núm 3, de 16 de abril de 1819). Han transcurrido treinta y ocho años! la discordia nos devora aun, por qué todavía no hemos vencido nuestras pasiones! Estas nos ciegan mas que nunca, hasta el punto de hacernos perder de vista el verdadero objeto de la cuestion y desconocer nuestros propios intereses. Ante la cosas colocamos siempre las individualidades.

Tratamos unirnos á la Confederacion y no falta un energumeno, que saliendo à la palestra con descompasadas é impropias palabras, vuelva hasta cierto punto ridícula la cuestion misma, á pesar de ser bastante grave.

Hasta que el gobierno se vale de esos medios, otorga à creer que sus fines no son nada buenos.

¿A qué nos pueden conducir las recriminaciones y los insultos? Por muy predispuestos que estén los animos á la reconciliacion, esos medios la harán imposible. Dos hermanos, por mucho que se quieran, no harán la paz à bofetadas.

El gobierno, si quiere que se tenga fé à su proceder debe escluir de sus consejo á todos esos matones del buen sentido, garroteadores de la razon, verdugos de la moral y asesinos de la justicia; este cortejo era propio del Santo Oficio, pero impropio y muy inadecuado para engalanar una fiesta de familia.

I. D.

HECHOS DIVERSOS.

Teatro de la Victoria.—Anoche tuvo lugar el beneficio de la señora Bueno.

Como era de esperarse estuvo bastante concurrido.

La señora Bueno como siempre, trabajó admirablemente; lo mismo el señor Ramos.

Todos los demas actores en general, se desempeñaron bastante bien, y fueron muy aplaudidos.

Para mañana se nos ofrece otra funcion, en la que tomarán parte los señores Tronconi y Van-Mark, profesor de harpa el primero y de piano el segundo.

Reunion de abogados.—Ayer tuvo lugar por tercera vez en el salon de acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia, para discutir el reglamento orgánico del colegio de abogados, y fueron sancionados los nueve primeros artículos, quedando aplazada la discusion para continuarse el lunes 28 del corriente.

Cámara de Representantes.—No se reunió anoche por falta de número.

Policia.—El comisario de la 4ª. seccion de campaña, remitió preso un individuo, por haber atropellado con un facon á un Alcalde; de la 4ª. seccion de ciudad, fué remitido un panadero, por haber herido à otro que trabajaba en su compañia.

Se presentó un individuo à entablar demanda contra un cochero que lehabia inferido una grave herida con el puño del látigo.

Fué remitido tambien de la 4ª. seccion de ciudad, un estranjero, por herir á otro, despues de una disputa que tuvieron.

Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:

Sr. Redactor de la *Prensa*:—

Anoche hemos asistido al beneficio de la Sra. Bueno, y hemos salido entusiasmadísimos por el buen desempeño de todos en general, particularmente de la beneficiada.

La Sra. Bueno trabajó admirablemente en *La Molinera*, por lo que rogamos à la empresa la repita, si fuere posible, en la próxima funcion.

De vd. S. S.

Muchos concurrentes.

Cartas de Quillota.—Hoy empezamos á publicar en nuestra segunda pájina, esas cartas del Dr. Alberdi, que tanto placer deben causar al Sr. Sarmiento.

Qué modestia !!!—El Sr. Sarmiento, contra toda su costumbra, con una modestia digna de todo elojio, nos propone en un artículo de ayer para presidente de la República Argentina, al DR. VELEZ SARSFIELD y se escluye él de los candidatos!

No os sorprende la modestia del Sr. Sarmiento, amabilísimos lectores?

Las ciento y una.—Son las celebérrimas cartas que se repartieron profusamente allá por Cuyo en el año 1853 y que tenemos verdadero empeño en reproducir, como una muestra de bello estilo, de un purismo purísimo y, sobre todo, como un ejemplo que puede presentarse à los escritores que olvidan todo decoro, todo razonamiento para no hacer uso en la polémica sino de groseras palabrotas.

Solo un inconveniente obsta por ahora à la reproduccion de esas epístolas y es que no tenemos la coleccion: los diablos de Cuyanos hicieron tal uso de los fardos de ejemplares que se les enviaban, que hoy es imposible encontrar ni uno solo.—Quien sabe à donde fueron á parar!

Biblioteca económica—Nada puede regucijarnos tanto, porque nada prueba tan bien la ilustracion y contraccion de nuestra juventud como el anhelo que le vemos desplegar para adquirir las obras notables que salen á luz, ya sean nacionales ó estranjeras.

El nuevo establecimiento de librería del Sr. Segre nos ha proporcionado este agradable espectáculo, pues á los cuatro dias de abierto, y habiendo dado á luz apenas la primera entrega de la preciosa novela con que comienza la série de sus publicaciones, ha reunido ya cuatrocientos suscritores.

Calderas y tachos.—No bien el rúbio Apolo muestra sus dorados rizos, cuando una falanje heterogénea de bipedos se presentan de puerta en puerta esclamando con descomunal voz:

—Signora, tiene tachi ó caldiera per componer?

—No! responde alguna vieja con gutural acento.

—Nú querei tachi? vuelve otra vez á preguntar.

—Nó, con mil diablos; nó!

—¿Y candeleri ú altri cosi?

—Nada, nada. Mándese vd. mudar.

Pero el intrépido tachero sigue rompiendo el tímpano á los demás vecinos.

Solicitada—Se nos pide la insercion de las siguientes lineas:

Sres. RR. de la PRENSA.

El abajo firmado ruega á vds. tengan la bondad de dar publicidad á las siguientes lineas:

Ayer en el «Nacional» y hoy en el «Orden», se da la noticia de que la Policia ha capturado y tiene preso un matrimonio imputado de falsificador de papeles de á mil pesos: habiendo notado en otras ocasiones y en casos idénticos, aunque mas insignificantes, un interes muy marcado y muy laudable en en comunicarlo al público, indicando la nacionalidad de los criminales; hoy como nada dicen sobre el particular, desearia que dichos diarios con la imparcialidad que les es característica me hiciera saber si el matrimonio en cuestion es estrangero?

Un Curioso.

Lectura amena.—Un entusiasta suscriptor de un periódico de la tarde nos invitó á hacerle una visita. Nuestra sorpresa subió hasta el cielo al verlo que con los brazos abiertos y en ademan de estrecharnos nos dijo:

—¿Sabe V. para que lo he mandado llamar?

—Creo que para hacerle una visita, respondimos aturdidos.

—Pues se equivoca. El objeto es que oiga V. una lectura amena.

—Lectura dice V.? replicamos mirando por donde salir.

—Si Señor; el informe de la Comision de educacion que se leyó en Colon y llenó de admiracion á tanto bobalicon á.....

No pudiendo sufrir tanta terminacion en on, echamos a correr mas listos que un deudor en dia sábado.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Setiembre 24

Onzas que se vencen el dia de la fecha	400	
Onzas vendidas	10,724	
Venta al contado—		
Primer precio	$327^{1}/_{4}$	
Siguientes	328	—$328^{1}/_{4}$
Sábado 26 de Setiembre	327	—328
Varios plazos	325	—$327^{1}/_{2}$
Ultimo al contado	329	

Administracion de Molinos á vapor. Precio de la harina flor 31 pesos arroba.

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados sus aforos, el 21 de Setiembre de 1857.

Moyano: 33 cajas azul 12 reales libra, 33 id. jinebra 45 ps. una, 13 id. jabon 37 ps. arroba, 25 id. vino burdeos 50 ps.

Dolino: 200 bolsas harina 15 ps. arroba.

Nicholson Green: 100 pipas vino 1,800 $

Lanus: 100 barricas azúcar blanca 64 ps. arroba; 100 id. id. terciada 45 ps. arroba.

Carneiro: 41 barricas azúcar 64 ps. arroba, 33 id. id. terciada 45 ps. arroba.

Brownell: 2 cajones jinebra 55 ps.

Arango: 300 barricas harina.

Rocha: 15 cajas té negro 7 pesos libra, 14 barricas azucar refinada 74 ps. arroba.

Lopez é hijos: 200 cajas té perla 9 pesos libra.

Villarraza: 56 cajones vino frontignan 60 ps. 11 id. kirsh 140 ps.

Barber y ca: 2 barricas 64 docenas visagras de espiga 23 ps. docena.

Leinau hermanos: 8 atados 5 docenas yalas 130 ps. docena.

Barber y ca: 1 barrica 50 docenas tijeras de esquilar 80 ps. docena, 1 barrica 50 quintales zinc 170 ps. quintal.

Bunge Bornefeld: 1 bulto 100 cartones alquitranados 12 rs. uno, 2 id. 300 id. id. chicos 1 peso uno, 2 id. 5 arrobas tachuela cortada 130 ps. quintal, 2 id. redondelitos de carton 225 ps.

Juan Bayley: 1 cajon 100 docenas cuchillas chicas 25 ps. docena.

Barber y ca.: 50 cuñetes 100 quintales municion 160 ps. quintal.

Nouguier: 2 cajones 27 docenas artículos de laton surtidos en 1984 ps., 1 cajon 36 gruesas alesnas para zapateros 14 pesos gruesa.

Bell Semple y ca.: 1 bulto muestras 150 pesos.

Barber: 3 cajones con 120 docenas pañuelos cambray 120 ps.

J. M. Soler: 1 baul con 36 quitasoles 40 pesos idem, 100 docenas útiles de idem 3 pesos.

Grette: 1 cajon idem 500 docenas cintas 2 ps.

Nouguier: 1 idem 15 resmas papel 30 ps. 1 idem varios artículos 1,200 ps.

Juan Crisol: 2 idem idem 100 gruesas bordonas 65 ps., 1 idem 200 idem cuerdas 18 ps.

Lohmann Meyn: 1 cajoncito con 70 anas terciopelo ordinario 12 ps., 1 idem 50 idem medias chicas 14 ps., 2 idem 100 idem idem idem 14 ps., 2 idem 415 idem cinta de hilera 2 ps. 4 rls., 2 idem 592 yardas de ponchos de algodon 12 ps.

Plowes: 1 fardo 120 mandiles 10 ps.

Dillemann: 1 cajon 100 gruesas fósforos 22 ps.

Getting: 3 idem 180 piezas ulo angosto 26 ps.

Fussoni: 2 idem 148 piezas papel pintado 4 pesos.

Tuipora: 1 cajon 36 sombreros de paja 10 ps., 15 gorritas 15 ps.

Bayley: 1 cajon 300 docenas medias chiquitas 8 ps., 1 idem 600 idem cintas 2 ps., 1 idem puntillas 2,500 ps.

Sha: 10 cajones con 10 docenas sillas de madera 170 ps.

Halbach: 1 volanta 10,000 ps.

Llavallol: 1 cajoncito con varias menudencias de ropa 1,500 ps.

Bunge: 1 cajon marroquin imitacion 12 ps., 1 idem botones amarillos 8 ps., 1 idem cortes chuleco 20 ps.

Lumb: 4 fardos arpillera 15 rls., 2 cajones cordon 10 rls., 3 fardos bolsas vacias 4 ps.

Parlane: 2 fardos género algodon 15 rls., 9 cajones zaraza 50 ps., 3 idem arpillera 15 rls., 1 fardo camisas listado 70 ps., 5 cajones zaraza 60 ps., 1 idem cinta para batas 20 ps., 1 fardo franela de lana 5 ps., 1 idem mantas, 35 pesos, 3 cajones género blanco para forro 2 ps., 1 idem tohallas 45 ps., 1 idem idem 36 ps., 1 idem servilletas 20 ps., 1 idem bramante 14 rls.

Mallmann: 1 cajon pañuelos filet 300 ps., 2 idem idem idem 200 ps., 1 idem idem idem 55 pesos.

Brune: 1 fardo lienzo 12 ps.

Amespil: 2 cajones charoles 300 ps.

Dickson: 5 cajones pañuelos seda 120 ps.

Bates Stock: 3 fardos gasa 14 rls.

Jourde: 4 barricas hilo de sastre 20 ps.

Schroder: 1 cajon tela de poncho 12 ps. 1 id. quitasoles 40 ps.

Tomquinson: 1 fardo paño 28 ps 1 id. prunela 4 ps, 5 cajones zaraza 50 ps.

Best: 4 fardos lienzo 5 rs. 2 id id, 12 rs, 5 cajones zaraza de luto 40 ps, 1 id, bretaña 30 ps. 1 id, pañuelos espumilla 300 ps. 1 id id, 180 ps, 1 id id id. 160 ps, 1 fardo paño 30 ps. 1 cajon muselina 15 ps, 2 id, fleco 4 ps. 3 fardo Paño 18 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 24

Havre, fragata francesa «Pisco.»

HAN ABIERTO REGISTRO Dia 24.

Marsella, barca francesa «Etincelle» L. Sagori.

Brasil barca española «Pepe el Alicantino» Felipe Senillosa.

HAN CERRADO REGISTRO Dia 24.

Vigo, barca española «Luna» Pedro Alfaro con 800 cueros vacunos secos, 6 fardos con 789 becerros, 1 id con 1000 libras nonatos.

Montevideo, bergantin sueco «Oscar» E A Green 178 modines de sal.

LLEVAN VALIJA.

San Nicolas y Rosario vapor americano «Asuncion» el Sabado 26 á las 9 de la mañana.

Montevideo vapor bonaerense «Constitucion» el Sábado 26 á las 3 de la tarde.

San Nicolas y Rosario, vapor ingles «Primer Argentino», el Lunes 28 á las 9 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corza» el martes 6 á las 9 de la mañana.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles «Camila» el Viernes 2 de Octubre á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

En este Salon se acaba de hacer una gran mejora en los precios, que no dejarán de convenir a las numerosas familias.

Entrada para caballeros — 50
Siendo familias de varias señoras . . . . . —10

Las Señoras que no vinieran acompañadas de algun caballero, pagarán la entrada de costumbre pudiendo hacerse alguna modificacion; las noches de concierto, las entradas serán de 5 pesos por persona.

Las vistas serán siempre de lo mejor, habiéndose la empresa arreglado con un fotógrafo para la reproduccion de los principales edificios de esta capital, se está en este momento preparando un cuadro mecánico, sobre el Juicio Universal de gran aparato.

Entre las vistas que se exhibirán en esta [illegible] la inauguracion del ferro carril en el convoy de movimiento.

TEATRO PRINCIPAL

DE LA

VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL SABADO 26 DE SETIEMBRE.

Primer concierto de los artistas

SEÑORES VAN-MAK Y TRONCONI.

El primero profesor de piano y violin y el segundo de Harpa.

ORDEN DEL ESPECTACULO:

1.° Sinfonia.

2.° La comedia en un acto:

UN HUESPED DEL OTRO MUNDO.

3.° Gran fantasia sobre la SONAMBULA de Talberg, ejecutada por el Sr. Van Mak.

4.° Fantasia para harpa RECUERDOS DE NAPOLES compuesta y ejecutada por el Sr. Tronconi.

5.° Intermedio de bailes por la Sra. Bueno el Sr. Casas y cuerpo coreográfico.

6.° Andante y Rondó del 7.° concierto de Beriot ejecutado en el violin por el Sr. Van Mak.

7.° Fantasia brillante de la TRAVIATA de Verdi, compuesta y ejecutada por el Sr. Tronconi

Finalizando la funcion con la muy graciosa comedia en 1 acto titulada:

POR NO ESCRIBIRLE LAS SEÑAS.

Dirigida por el Sr. Ramos y desempeñada por las Sras. Bueno, Barreda y Martinez y los Sres. Ramos, Reina y Roman.

Palcos 100 ps. A las $7^{1}/_{2}$.

AVISOS NUEVOS.

CAUSAS Y CRIMENES CELEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y A. Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Está imprimiéndose y saldrá á luz á principios de la semana entrante la primera entrega de esta preciosa coleccion: contiene el próceso de Verger asesino de Monseñor Sibour, arzobispo de Paris.

Sucesivamente aparecerá una entrega cada semana. Precio de la entrega: 60 moneda corriente, librería Económica calle de la Victoria núm. 5.

EL DRAMA DE UNA MUGER

Por Alejandro Dumas, hijo.

Traduccion de D. O. Gondra.

La primera entrega de esta interesante novela se ha publicado ya, y se halla á venta en la librería Económica calle de la Victoria núm. 5. La segunda entrega está en prensa y saldrá á luz el lunes de la semana entrante.

Precio de cada entrega: 60 moneda corriente.

Amanuense. Se necesita uno que sea jóven, hijo del pais, que tenga buena ortografia y regular letra. Deberá presentar buenos recomendaciones; darán razon en la calle Maipú 213.

Se venden dos quintas cerca de la ciudad en las inmediaciones de la Concepcion; calle de Maipú núm. 160 darán razon.

Sirvienta para la cocina y planchado.—Se precisa una en la calle de Belgrano núm. 165: es escusado se presenten sin garantia de su conducta.

Comida á la española y al uso del pais.—Se dará con el mayor esmero y delicadeza fuera de casa á un precio módico; para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 165, á todas horas del dia.

CORSÉS PARA SEÑORAS. 2,000 CORSES de todas clases, por mayor y menor, 20,—25,—30,—40,—50,—60 y 70 pesos, en la fábrica de Mme Reyne,

Calle del Perú No. 4.

e25-5p

Sociedad Filantrópica de los sastres. Se avisa á los oficiales de esta profesion que el domingo próximo 27 del corriente tendrá lugar la reunion de la sociedad en el café del Gas, de las 2 á las 3 de la tarde.

Retratos al electrotipo — Casa conocida de Favier y Portal, calle del Perú núm. 4.—Esta casa conocida hace muchos años, tiene un rico surtido de marcos, cajas del último gusto á la Pompadour, á la Valliere, etc. guardapelos, medallones finos, etc., y un surtido completo de productos químicos; como tambien útiles para fotografia.

El Sr. Portal saca retratos todos los dias aunque estén nublados y lluviosos de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Club de Julio. Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de esta asociacion, la comision, cita á Asamblea General para el lunes 28, á las 7 de la noche.

La comision.

Al público. [illegible] de vender el [illegible] [illegible] Buenos Aires [illegible]

Francisco [illegible]

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

En el gran Casino de Colon.

En los tres dias Jueves 24 Viernes 25 y sábado 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la Venta al mejor precio y dinero al contado, y sin retirar lote de todo el suntuoso mueble, útiles y existencias de lo que á continuacion solo se manifiesta una parte por ser demasiado estenso.

Ricos espejos, cortinas con sus adornos *correspondientes*, Cornicopios al uso de Luis XV. cortinas de damasco punzó, 6 mesas de Villar de primera calidad, diburtes y banquillos, forrados de terciopelo, marmoles de lo mas exquisito, rinconeras de marmol blanco singulares en el Pais, rica bateria de cocina de cobre apenas usada, juegos de cafetera de platina de primera calidad, un surtido grande de cubiertos, rica manteleria y serbilletas, chocolate Español legitimo de Caracas garantido hay mas de 2000 libs. rico champaña en botellas y medias, el legítimo vino de Asti, marrasquino verdadero de Bara, crema de licores selectos, loza fina, cristaleria, botellas de diferentes surtidos de liquidos, bandejas moqueadas legítimas de la india y surtidos diversos que se manifestarán en el acto del Remate por ser estenso.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria núm. 95.

El martes 29 del corriente á las once en punto se rematará, precisamente á la mas alta postura lo que sigue:

Casimires de verano en cortes finos y ordinarios, paños de colores, bramante fino, lienzo tabla, id azul, medias de todas clases, camisas vistas de hilo, id Monte-Cristo, id blancas, ponchos de algodon, pantalones de brin, calzoncillos de hilo, y madapolan, sombreros de felpa fina, id ala ancha, gambronas, brines de hilo, pañuelos de seda para mano, id algodon, sacos de lustrina, id brin, pañuelos blancos de hilo, coco para forro, camisetas, alemanisco, brin de algodon, sobre puestos bordados, género para vestidos, carreteles de crochet, ulo en piezas, gorritas de niño de cambray, hilo de todas clases, agujas, cartas, estractos de Mompelas, agua de colonia fina y ordinaria, tijeras, corta plumas, javones, bolsas para niñas, trencillas, botones varias clases, tembleques y otros artículos.

POR EL MISMO.

De la quinta conocida por del finado Boyso, en lotes.

El lunes 28 del corriente á las 4 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero al contado lo que sigue:

La quinta conocida por de Boyso, situada atras del jardin de M. Leblanc lindero con la quinta de D. Francisco Elias, y calle por medio con la quinta de D. N. Alvarez, en varios lotes, entre ellos uno que hace esquina, y contiene un edificio de material de dos piezas y un cuadro de pilares destinado para dividir la casa de la quinta, pozo de balde, pileta, y en este como en los demas lotes frutales estraidos en su mayor parte de la quinta Margat.

Lotes de 60 varas de frente y 48 de fondo.

«	« 57	« « «	92
«	« 30	« « «	68
«	« 35	« « «	45

NOTA. El remate tendrá lugar en la misma quinta, y se asegura que cualquier lote que se ponga en venta se venderá por lo que den.

Las personas que se interesen puedan reunirse el dia del remate á las 3 de la tarde en el escritorio del rematador calle Victoria n. 95 ó bien en la misma quinta.

POR EL MISMO.

De Muebles y Alhajas.

En su casa calle de la Victoria núm. 95.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue.

MUEBLES.

Un sofa de caoba y terciopelo verde, 1 id. punzo, uno id. de tafilete, 1 id. de crin, 1 id de damasco de lana, un ropero de caoba muy grande, uno id. regular nuevo, varias comodas nuevas, dos marquesas camas de caoba francesas, una [illegible] id. una mesa de comedor, dos mesas de [illegible] piedras, varias lamparas, rinconeras caladas negras, un ropero pintado, una alacena, tres sillas de montar con frenos y riendas, varias marquesas de maderas, ocho id de fierro nuevas, sillas de caoba y esterilla, id de pople, id. americanas, id. de amaca, lavatorios y otros muchos muebles que estaran á la vista.

ALHAJAS &.

Ricos relojes de oro de ancora nuevos (recien introducidos por el último paquete) id de plata, id de segundos fijos, medios adresos, cadenas de oro, sortij s finas, pulceras, relicarios, y otras muchas alhajas de uso.

Una hermosa caja con juego de cubiertos de plata que se compone de doce cucharas, doce tenedores, doce cuchillos, doce cucharitas, trinchante cucharon, una azucarera grande y otras piezas todo en un lote.

POSTAS PENINSULARES

AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.° 99—ADMINISTRACION GENERAL—SAN FRANCISCO N.° 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que abajo se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos. [illegible]

SALIDAS AL SUD.

Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.

Para el Tandil, los dias 2 y 18.

SALIDAS AL NORTE.

Para la Villa de Lujan, [illegible] los dias [illegible]

Para el Salto y [illegible]

En la plaza de Lorca se halla autorizado para su despacho el Sr. D. [illegible]

Lotería Mensual

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 1,000 ONZAS DE ORO.

[illegible] circular-cion, [illegible] precisamente el 10 de Octubre, se compone de 12 millares numerados desde el [illegible] al 12,000. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion «10 de Octubre».

El valor del numero entero es de 4 patacones dividido en cuar[illegible] un patacon.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte de	16,000	patacones
1	« de	2,000	«
2	« de	1,000	«
3	« de	500	«
5	« de	200	«
10	« de	100	«
18	« de	50	«
100	« de	20	«
100	« de	16	«
200	« de	12	«
500	« de	10	«

Son 1,000 suertes ó sean 4,000 cuartos.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1857.

LOUIS SAUZE Y Cª

CALLE SAN MARTIN NUM. 59, BUENOS AIRES.

Reciben continuamente carruajes de todas clases como franceses, ingleses, alemanes, belgas, etc., arreos y demas útiles de cocheria.

SUS TALLERES PARA COMPOSTURAS EN LA CALLE DE LA PIEDAD.

A la misma casa pertenecen los carruajes de Plaza «Los Iniciadores.»

AVISOS MARITIMOS.

Para Valparaiso en derechura. Saldrá para este destino al fin del presente mes de Setiembre, la de primera clase barca inglesa FLOR DEL PLATA de 322 toneladas, su capitan Tiffin, para pasageros tiene escelentes comodidades y tambien admite carga. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Jorge Bell y ca. ó á Enrique A. Green y ca., corredores marítimos núm. 51 calle Reconquista.

Para NUEVA YORK. Pasageros solamente. Dentro de 30 dias saldrá para este destino la Barca Americana tan conocida en la carrera «D. J. HAYES» 413 toneladas su capitan Sheverick. Los que quieran aprovechar de esta oportunidad pueden tomar informes á los consignatarios los Sres. Edivardo &. Ball.— ó á Enrique A. Green &. núm. 51 calle Reconquista.

PARA EL PARANA, SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Carga y pasageros.—El vapor paquete

PRIMER ARGENTINO.

Su capitan Gonnet.

Este Vapor que estará de vuelta de su primer viaje al Rosario el Sábado 26 del presente.

Saldrá para los puestos arriba mencionados, el LUNES 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y siendo este un viage tambien estraordinario su tarifa será la siguiente.

Pasajeros de cámara—á San Nicolas—12 fts.
" " —al Rosario —16 "
" " —al Paraná —24 "

De proa la mitad del precio.

Metálico—oro ½ p. $ plata—¾ p. $

Precio de carga, el de costumbre en la carrera; previniendo que los conocimientos deben quedar firmados el dia antes de su salida.

La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las diez de la mañana del dia de la salida.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin su boleto, ni carga sin órden de la agencia.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

AVISOS REPETIDOS

Interesante. Se arrenda un terreno cerca de la plaza de la Victoria propio para depósito de carruajes, jardin &a.; en la calle de la Victoria núm. 250 (botica del Mortero Dorado) darán razon.

Interesante. Se vende una finca con tres cuartos de tierra frente al pino y olivos de D. Patricio Brown, calle de la Victoria cuartel 52, bueno para poner fábrica en la misma casa se verán con el dueño.

Robo. Al salir de una casa de familia de la calle de Representantes á donde habian conducido unos muebles, cuatro negros changadores se han robado una bombilla de plata con boquilla de oro, torneada y rodeada de un anillo de oro. Se previene á los plateros por si acaso fuera á vendérseles esos objetos, y á la persona que diere noticia de ellos en esta imprenta, se gratificará generosamente.

Suscricion de libros en español, muchas novelas y otras obras 3⁰ 10$ por mes, en la libreria calle Rivadavia núm. 28 y 30.

La suscricion de música, calle de Rivadavia núm. 28 y 30 se recomienda de nuevo al público en general con un aumento considerable de piezas modernas para piano de á 2 y 4 manos, flauta, violin y guitarra, tambien de canto en español, italiano, inglés y aleman al precio de suscricion de 5$ por 4 piezas á su eleccion aunque los suscritores queden con ellas por mas tiempo de un mes y para llegar con este recurso de música á tocar á primera vista en poco tiempo se dará la direccion para conseguir esta facultad aun sin maestro para las personas ya algo adelantadas

A LOS HABITANTES DE BUENOS AIRES. [illegible] averigüe ó descubra el paradero de una muchacha sirvienta china de color, llamada Feliza Bustos, huida del saladero que dicen de la loma, el lunes 21 del corriente. Lleva un vestido con guardas color rosa, y un pañuelo á cuadros; es baja de estatura, gorda y de edad como de quince años. En la calle de Méjico núm. 229 darán la gratificacion mencionada á quien la entregue.

Interesante á los constructores y pasean[tes] de San Fernando. El Sr. Molina alquila muebles de toda clase en su establecimiento conocido por la «casa de hierro» en San Fernando, á precios muy acomodados. Las familias que vayan á pasar la próxima estacion en dicha ciudad no tendrán ya que sufrir el estropeo de sus muebles y las incomodidades del acarreo desde esta capital.

El Sr. Molina ofrece igualmente al público hacer en su taller de carpinteria toda clase de puertas y ventanas al mismo precio que en Buenos Aires. s23-8p

Galleteau botero, tiene el gusto de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad 185 á la calle las Piedras No. 16, enfrente al teatro del Porvenir.

A D. Juan José Ayala, se le suplica que pase por la calle del Cerrito no. 127, atrás de San Nicolas, hasta las 11 de la mañana; que se le precisa para un asunto que le interesa.

Se venden dos casas centrales ambas con 17 varas de frente y 70 de fondo hace dos años que se hicieron, conteniendo ambas 45 piezas, aljibe, resumideros todos los techos de urunday gran arboleda en lo interior un granero, se venden juntas ó separadas por tener su dueño que ausentarse del pais; en la calle de la Esmeralda No. 294 encontrarán con quien tratar

Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. Se necesitan oficiales carpinteros.

NOTA—Se invita al público á que venga á visitar el establecimiento y á ver los trabajos que se ejecutan.

Sellos. Con letras de imprenta para marcar ropa con tinta endeleble: nombre y apellido con un frasco de tinta endeleble 15 ps; nombre y apellido con un bordado al contorno 20 ps., con su frasco de tinta correspondiente, garantiendo la duracion de esta tinta que no sale aunque se lave el género en que haya sido puesta la marca, tambien sirve para papel, seda, tarjetas, etc. máquina para afilar cuchillos, composicion para pegar cristal, loza, barro, piedra, etc., quedando tan fuerte como si no se hubiese roto, una barrita 5 ps. Calle Piedad n.º 101 y medio á toda hora del dia. s10-30p.

S. Brach.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.

Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Tandil. De la empresa «Postas Peninsulares» saldrá una Diligencia el dia 2 de Octubre; se admiten pasajeros, encomiendas y correspondencia. Administracion general calle de San Francisco número 93.

Los empresarios—Bco. Casariego y ca. s23-9p

Se vende un terreno en la calle de San José, formando esquina con el frente de 20 varas al hueco de los Sauces y 50 de fondo; el que se interese por él, ocurra á la calle de Comercio núm. 82.

Aviso interesantisimo. Se ha fugado de casa de su dueño, calle de la Reconquista, un mono. Este vicho no puede menos de andar haciendo de las suyas, y como es de muy mala casta, peor educacion y fatal indole, y por tanto perjudicialísimo á la sociedad, se ofrece una buena gratificacion al que lo entregue en la Policia.

Se vende un terreno en la calle de Cuyo frente á la quinta Gaite, con 8 varas de frente y 16 de fondo, se dará en un precio muy acomodado; el que se interese, ocurra al porton de la quinta de Guido, calle de Potosí núm. 320, que encontrarán con quien tratar.

[illegible] Hapardo Villa, de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA. Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.
Merlino y Campancloy.

En la calle del Temple se alquila la casa número 108; en la calle del Perú frente al número 266, encontrarán á su dueño.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infailliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—Costa y Lupo.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Se vende una casa en la calle de Salta, de los Ejercicios cuatro cuadras para barracas al comenzar las cinco, la primer puerta de calle sobre la derecha, con 7 piezas de material techos de paja y un galpon idem de idem, un hermoso parral y algunos árboles frutales, se dará por un módico precio; el que se interese por ella ocurra á la calle del Comercio Núm. 82.

D. Anastacio Carranza tiene una carta en esta imprenta.

Se alquila la casa en la esquina del Parque No. 316, con gran corralon y muchas otras comodides y estension. Es muy aparente por su localidad; para cualquier establecimiento de fonda &a; ocúrrase á la misma casa para verla; y para tratar, á su dueño calle del Perú núm. 64, en los altos, de 9 á 10 de la mañana.

Interesante. Se vende un terreno situado en la calle de Tacuman frente á las ventanas del Hospital de los Irlandeses, contiguo á la casa de Da. Andrea Romero; cuyo terreno queda en la cuadra que está entre las calles Rio Bamba y Ayacucho, se compone de 16²/₃ varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, que queda de la boca calle de la plaza del Parque 6 y media cuadras sobre la izquierda. Para tratar ocurran á la casa calle de Corrientes formando esquina á la de Montevideo con frente al Sud y Oeste.

Caballo robado. El sábado 19 á la noche ha sido robado un caballo petizo, color bayo-lobuno, de la calle de Tacuarí frente al núm. 46; el que la tenga haga el favor de entregarlo en dicha casa, término de seis dias y sino se atendrá á las resultas.

Método de piano especial para los niños dedicado á las madres de familio, por Wolfart, 1.º y 2.º año, 2 ts. 60$. El Judio Errante por Eujenio Sué, rica edicion con cantos dorados y láminas finas sobre acero, 4 ts. 300$.

Libreria, calle de la Reconquista núm. 2, frente al teatro de Colon.

Grasa de cerdo de superior calidad, se ha recibido una pequeña partida en cuñetes de veinte libras y se venden á un precio módico; calle de Rivadavia núm. 52 y medio.

Se alquilan piezas con vista á la calle y toda asistencia, en la calle del Temple al lado del núm. 171.

Carbon de piedra de vapor.—Se venderá en fracciones abordo el cargamento del bergantin inglés DAVID [illegible] La muestra estará en el escritorio de los Sres. Enrique A. Green y ca. número 51 calle Reconquista.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

Se alquila una acequia casa nueva, situada frente á la chacra de Quirno en que está la FLORESTA; con toda comodidad conteniendo un salon de veinticinco varas de largo, con dos portadas, y varias piezas, todas con pisos de madera, aljibe, jardin, caballeriza, cochera y oficinas necesarias. En la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, darán razon. s58-p

Depósito de velas de estearina calle de la Merced núm. 228 (ferreteria) se vende de una libra á adelante. Hay granza tambien.

Se vende una casa en la calle de Cangallo de la plaza nueva siete cuadras para el campo frente al núm. 198, y el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 250.

Consulado Oriental. El consulado general de la República Oriental del Uruguay. Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 9, en los altos.

Frente de la Floresta sobre la calle real de Flores, hay una casa propia para fonda ó cualquier negocio, se arrienda sola, ó con el alfalfal adyacente, ó éste por separado. En la calle del Perú, casa sin número, frente del 215 darán razon. s3-8p

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas. s5-8p

Se vende una casa-quinta al Sud del otro lado del puente de Barracas, su terreno se compone de 17½ varas de frente y 36 de fondo: tiene 12 piezas y es propia para poner cualquier negocio, conocida por el nombre del finado Isidoro Montes; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

Francisco Lefrançois avisa á sus marchantes que ha recibido de Paris un buen surtido de cadenas largas de oro para reloj y que están de manifiesto en su establecimiento calle de Representantes núm. 49.

LIBRERIA.

Las Provincias de la Confederacion Argentina y Buenos Aires, descripcion general de estos paises bajo su aspecto geográfico, histórico, comercial é industrial y bajo el de la colonizacion, por A. de Belmar. Esta interesante obra, escrita é impresa en frances consta de un tomo de 150 páginas en 4.º y se vende por el número [illegible] en la libreria de Real y Prado, calle Santa Rosa, esquina á San Francisco, frente al papel sellado.

LIBRERIA ORTIZ Y GABINETE DE LECTURA.

De [illegible]

Calle de Santa Clara No. 31½, del Colegio, media cuadra para San Francisco.

Libros elementales para las escuelas primarias, que se venderán por mayor y menor mas baratos que en cualquiera otra parte.

Cartillas, Silabarios, Caton cristiano, Catecismo añadido, idem sin añadir, Silabario argentino, La nueva cartilla, Cartilla americana ó Anagnosia, adoptada por el Gobierno para las escuelas primarias, por Sastre, Sabiduria popular, Método práctico, Obligaciones del hombre, Amigo de los niños, Lectura elemental é instructiva, Catecismo de la naturaleza, Vida de Santa Genoveva, Academia de la infancia, Instruccion para la primera confesion por el canónigo Piñero, La mendiga ó un dia de angustia y de felicidad, Elementos de gramática castellana por Herans y Quiroz, Fleuri, catecismo histórico, Catecismo de geografia, Lecciones de Aritmética por M. Sastre adoptadas en los establecimientos de educacion, Tratado de Aritmética comercial por Urcullú, Principios de educacion por el canónigo Piñero, Muestras de escritura inglesa, española y gotica, Tablas de contar, Falsas, cuadernos y otros libros para niños, Gramática de Alemany.

BOTELLAS DE TINTA

Para escribir, se despachan por docenas en cajones bien acondicionados.

SUSCRICION DE LECTURA.

Condiciones: —1.ª La suscricion costará 20 pesos mensuales, que se pagarán adelantados al principio de cada mes.

2.ª Los Sres suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer.

3.ª Se recomienda el cuidado con los libros.

4.ª Si el suscritor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abonará el valor de la obra.

El catálogo se dá gratis.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

NOTABLE Á LOS COLEJIOS Y LIBRERIAS DE LAS REPÚBLICAS AMÉRICANAS.

EL LECTOR AMERICANO.

Efemérides del Nuevo Mundo desde su descubrimiento hasta nuestros dias, y rasgos notables de escritores, especialmente Americanos, en forma de lecturas para cada dia del año,—estractadas, por

MIGUEL NAVARRO VIOLA, ABOGADO.

CUARTO TRIMESTRE.—OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.

UN VOLUMEN COMO DE 300 PÁJINAS EN 8.º—PRECIO 10 PESOS EN BUENOS AIRES, Y MEDIO PATACON EN EL EXTERIOR.

Esta obra de la que cada tomo es independiente y completo en las materias que contiene, formará una coleccion de cuatro. Está en prensa el último aunque ya manuscritos todos. Se ha comensado la impresion por él para que pueda servir en los colegios desde el primero del próximo octubre. La lectura de cada dia consta de 3 á 4 pajinas, consiste en las efemérides Americanas que corresponden al dia, las mas completas que se hallan publicado, y aun muchas de ellas inéditas, debidas en gran parte á la bondad de nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Juan Maria Gutierrez; y en narraciones morales é históricas, cuentos fábulas, máximas &a., adecuados á la comprension de los niños. Cada mes contiene tambien la agricultura práctica correspondiente á él, arreglada á nuestro clima.

Como esta primera edicion no es muy numerosa; y el editor abriga la esperanza de que la escesiva variedad y amenidad de los materiales será de grande aliciente para los niños, á la vez que el precio del libro está calculado para procurar su pronta circulacion, se apresura á ponerlo en conocimiento de los directores de colegio (especialmente de los que fomentaron las dos ediciones de su publicacion anterior titulada «La historia al alcance de los niños».) á efecto de que si quieren ensayar desde el 1.º de octubre este nuevo sistema de lecturas, dirijan con tiempo sus pedidos: en Buenos Aires, á la casa del editor calle Reconquista núm. 140; en Montevideo, á la calle de Ituzaingo 101; en el Paraná, á la casa del Sr. D. Francisco Cordoneda; en el Rosario, á la del Sr. D. Eudoro Carrasco; en Corrientes, á la del Sr. D. Emilio Vigil; en Córdoba, á la del Sr. D. Antonio del Viso calle Constitucion, 235; en Catamarca, á la del Sr. D. Mardoqueo Molina; en Tucuman, á la del Sr. D. Dionisio Moyano; y en la Asuncion del Paraguay, á la casa del Sr. D. Isidoro Recalde.

s14—15p

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece [illegible] todo.

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " al Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " al Rosario 12 "
Metálico oro ½ p. $ plata ¾ p. $

[illegible]

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blakholm.

Saldrá todos los sábados á las 11, en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y, lo que pase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos para el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas 18 pat.
Rosario 24 "

[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aquí todos los sábados á las 4 y media de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, los cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trabajan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga: Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
[illegible]

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será desembarcada por los lanchones del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de transbordo que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondencia que se traiga á la agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y escedente de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

[illegible]

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

ALMIRANTE BROWN.

Este vapor que ha sido completamente carenado y es reforzado en su máquina, á mas de habersele dado mayores comodidades para pasageros, está listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el [illegible] á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Pasajeros de cámara...	á San Nicolas $ 18	De proa	$ 9
	al Rosario " 24		" 12
	al Paraná " 32		" 16
	á Corrientes " 48		" 24
	á Bella Vista " 60		" 30
	á la Asuncion " 80		" 40

CARGA.

Por tonelada.		Por tonelada.	
Para Sn. Nicolas	$ 8	Para Bella Vista	$ 14
" el Rosario	" 12	" Corrientes	" 15
" el Paraná	" 14	" la Asuncion	" 18

Los pasages para Corrientes y Paraguay serán preferidos hasta los dias antes de la salida, lo que se advierte para que ocurran por sus boletos con anticipacion.

No se admitirá abordo carga sin órden, ni pasajero sin boleto, de los agentes.

El equipaje de los pasajeros de cámara de 4 @, fuel de [illegible] de un baul y un colchon. Lo que exceda pagará flete.

No se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son: pólvora, vitriolo, fósforos &a., y en caso de embarcarse alguno abordo será arrojado al agua sin responsabilidad ninguna.

No se devolverá el dinero de pasaje á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para seguir viaje.

Toda encomienda pagará flete y no se recibirá sin que lleve su correspondiente rótulo y destino.

La carga se recibirá hasta las 12 del dia antes del de salida y las encomiendas en la agencia hasta la víspera. La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, ajuste de carga y pasajeros, ocúrrase á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, [illegible]

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Rubasa, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de de treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones y por la oficina á cargo del escribano que firma, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1857.

Victoriano Vidal,
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan José Ramirez, sita en la calle del Parque, entre las de Garantida y Callao, cuartel 28, parroquia de Balvanera, edificada en terreno de 8 y ¾ varas de frente al sud, y setenta y seis y ¾ de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 25 mil, seiscientos sesenta y siete ps 6 rs. moneda corriente. Los que se interesen en su tassacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 9, 1857.

Jorge Ballesteros,
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud y 60 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 27, 331 pesos mjc. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1857.

Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 28 del corriente, y bajo las galerias de la casa de justicia, de una casa situada en la calle de la Victoria núm. 144 formando esquina á la de Chacabuco, con los números 39, 41, 43, 45, 47 49 y 51, tasada en los diferentes ramos en la cantidad de 860709 pesos 4 reales mjc. Otra casa calle de Maypú núm. 2[illegible]1, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61542 pesos mjc. Otra casa calle de la Victoria núm. 260, tasada en la cantidad de 191390 pesos 3 reales mjc. Otra casa calle del Buen Orden núm. 149 tasada en la cantidad de 110177 pesos 3 reales moneda corriente; perteneciente todas á la testamentaria de Da. Romana Lopez ó amelo de Rodriguez. Las personas que se interesen pueden ocurrir al escribano que firma á informarse de los pormenores de dichas tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza al ausente D. Romualdo Zorrilla, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezca ante su juzgado y oficina del que firma, á ser notificado de providencias recaidas en los autos testamentarios de Da. [illegible] Casavalle, y estar á derecho en dicho asunto, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mariano Cabral.
Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 17, 18 y 19, del próximo mes de setiembre, de 3 lotes ó fracciones de terreno señalados con los números 2, 10 y 11 pertenecientes á la testamentaria de D. Leandro Alen, los cuales se hallan situados en esta ciudad calle de Rivadavia, cuartel núm. 24, comprensivo el primero de 17 y media varas de frente al norte al Norte y 62 y 80 pulgadas de fondo, tasado en 35000 pesos moneda corriente, el segundo de 18 varas de frente al Sud, y 62 y 80 pulgadas de fondo, tasado en 12,800 pesos moneda corriente, y el tercero tambien de 16 varas de frente al Sud con el mismo fondo, en 12,500 pesos, cuyo remate debe tener lugar bajo las galerias inferiores de la casa de justicia, el último dia de los designados.

Las personas que deseen conocer mas pormenores relativos á la mencionada venta pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, donde radican los autos testamentarios del referido Alen.

Buenos Aires, agosto 29 de 1857.

Francisco Raggio.
Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 1, 2, y 3 del mes de Octubre y bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remates de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula y Da. Josefa Galbianes, situada en la plaza de San Isidro de estension de 17 varas de frente y 52 de fondo formando ángulo de esquina con frente á la misma plaza y al Rio, tasada en la cantidad de 21,368 pesos mjc.; por mas pormenores, las personas que se interesen en la compra, ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Joaquin Giménez.

Editor responsable:

S. Hipólito Gauthier.

MARTES 1° DE SETIEMBRE. — BUENOS AIRES. — 1857. — AÑO 1°. — NUM. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 142 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	11 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id.
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	29 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14 Agos
Mélegal	8 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	8 id.	Montevideo	22 id.

ALMANAQUE.

Miércoles 2—San Antonino, san Estevan Rey y Santa Máxima mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos á las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	4, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario.	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miércoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario.	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Correspondencia notable.

A M. EMILIO DE GIRARDIN.

(Conclusion.)

Esta delegacion, hija de la libertad, es pues madre de la autoridad. La autoridad no es lejitima sino cuando está en relacion con la delegacion; y no puede haber en la naturaleza de las cosas sino dos clases de delegaciones, la que se hace por un término definido, y la que se hace por un término indefinido.

En la primera encontrareis la delegacion vitalicia y la delegacion que abraza un cierto número de años, determinado en el mandato. Es la presidencia trienial ó quinquenal de las repúblicas. Es tambien el mandato de los diputados en las monarquías representativas.

La segunda clase de delegacion, la indifinida, es la que se hace á una dinastía es la monarquia hereditaria:

Estas delegaciones de autoridad, igualmente lejitimas, jamás se hacen sin reserva. Es evidente que los individuos no delegan sino la suma de autoridad y de poder que no pueden ejercer por sí mismos. En todas partes, los derechos individuales, la libertad y la propiedad han sido consideradas como enteramente fuera de la autoridad gubernamental. Aun en Francia, á pesar de las violaciones que estos derechos han sufrido, en el curso de las edades, y en las revoluciones, se les ha invocado siempre como anteriores á todos los poderes, como inherentes á la humanidad. En este pais es donde se habia arraigado en las ideas la siguiente máxima que reasumia todos esos derechos: «Nadie puede ser obligado sino de su propio consentimiento, á menos que sea por tirania.

Pero si en ninguna parte se ha hecho la delegacion sin reserva; ella ha ligado en todas prrtes á los delegantes como á los delegados. En las repúblicas no se puede destituir á un presidente antes del término legal de su mandato; en la monarquia hereditaria de nacion, vuelve incontestablemente á la plenitud de su derecho de delegacion á la estincion de cada dinastía.

La delegacion, hecha siempre bajo la reserva de los derechos del individuo, existe pues virtualmente en las razas reales y arriba de ellas para producir otras nuevas en casos determinados. Este poder es el que constituye la magestad de los reyes; y él es el que hacia decir, por un abuso de síntesis, á Luis XIV: «el estado, soy yo;» y á Napoleon: «*soy el primer representante del pueblo frances.*

Ya veis, mi querido cólega, que la autoridad se encuentra conciliada con la libertad, en mi teoria como en la vuestra. Por qué pues combatiriamos, vos y yo, en campos opuestos? Por qué los hombres de la delegacion por un término definido y los de la delegacion por un termino indefinido serian enemigos unos de otros? Por qué se maldecirian y detestarian mútuamente? A la verdad, no lo concibo. Las diferencias de opiniones que los dividen no pueden justificar ni esos odios ni esas violencias; por que no discuten juntos sus ideas y sus creencias?

Es por que, forzoso nos es decirlo—fuera de esas cuestiones de derechos, de principios y de libertad hay la *Revolucion* que pertenece á otra espiritu que no busca la verdad sino para combatirla; la moral sino para violarla, y las condiciones del órden mas que para turbarlas. Ella es la que habia creado todos esos partidos arriba de las cuales os habeis colocado, ella la que mantiene su antigua táctica y sus rutinas. Ayudadme pues, mi querido cólega, á desembarazar la opinion pública de esas trabas, á que nosotros mismos hemos escapado. Este es el grande, el inmenso servicio que el diarismo puede hoy prestar á la humanidad.

Esta Revolucion es tambien la que, en mi concepto, os suministrará la respuesta á esta cuestion que me dirijis: «Si no hay gobierno lejítimo que tenga interes en hacerse usurpador, por qué el gobierno de la Restauracion ha invadido la libertad de todos?

Paréceme asi mismo que el capítulo de M. de Vaulabelle, citado últimamente en la *Gaceta*, mostrando á los diputados y á los escritores de 1815 en conspiracion con los Halandeses y los Cosacos para colocar en el trono á un príncipe estrangero y hacer protestante á la Francia, derrama bastante luz sobre este período de nuestra historia para dispensarnos de profundizarlo. No quiero, por otra parte, atraeros á este terreno, y me apresuro á terminar esta carta, ya demasiada larga, ofreciendoos, mi querido cólega, la seguridad de mi alta estimacion y afectuosos sentimientos.

H. DE LOURDOUEIX.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandancia Militar de Patagones, agosto 7 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Matias Zapiola.—Despues de la conducta tan irregular observada por Yanquetruz, como tuve el honor de dar cuenta en notas 20 y 23 del próximo pasado Junio, hoy ha cambiado diametralmente la faz de las cosas, la comportacion honrosa y leal de este cacique. Hace quince dias que lleno de zozobra y de disguto por la dilacion de sus indios, se lanzó á buscarlos arrostrando, solo, las penurias y peligros en el desierto de sus enemigos, diciéndome que como súbdito del Gobierno, marchaba á buscar su gente á cualquier distancia; y partió á llenar este deber con solo sus armas y dos soldados que me pidió; dejándonos por garantia de su ausencia y buena fé á 15 indios y cuantas valiosas prendas, yeguas y raciones le ha regalado el superior Gobierno.

Consecuente, Yanquetruz, en su propósito, hoy precisamente, me comunica haber encontrado en el arroyo de Balcheta, á 80 leguas de aquí, gran parte de su gente, viniendo la otra en marcha; y que todos han recibido la paz negociada con el mayor aplauso y satisfaccion: cuya igual demostracion de contento me manifiestan 60 indios que desencontrando á Yanquetruz, acaban de llegar, quienes vienen mandados por Monquelao hermano de este, y 6 caciquillos tehuelchos; estos vienen halagados de la paz que tanto les ha ponderado Yanquetruz, y en su virtud, me han hecho pedidos que no he creido poderles negar, atendiendo que en este primer grupo en que vienen caciquillos importantes, se funda el resultado de la paz, pues si estos al regresar fuesen desagradados, retrocederian los demas que vienen en marcha, y quedarian perdidos tantos sacrificios; y privado este pobre pueblo del negocio que ya empieza á recibirlo.

Llenando, Yanquetruz, desde esta fecha las condiciones de sus tratados, «de establecerse en Balcheta con 80 indios y 8 caciques, etc.» lo hago presente al Superior Gobierno para que se digne ordenar la remision de los sueldos y vestuarios correspondientes; haciendo saber á V. S. que si dichos sueldos dilatasen de la capital, habria que negociarlos aquí, porque esta exigencia, ya, me la anuncia Yanquetruz.

Tengo el honor de adjuntar copia de una juiciosa carta de consejos que Yanquetruz dirige á Calfucurá, la que remito, hoy mismo, á su título.

Las cuentas documentadas de los gastos que, absolutamente, han sido indispensables hacer para llevar á cabo la Paz, las remitiré oportunamente, creyendo, q' no han de exceder de 12,000 pesos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Agosto 27 de 1857.

Ordénese á la Contaduria General, ajuste desde el 7 del corriente hasta fin del entrante á los nueve caciques incluso Yanquetruz y ochenta indios, el haber que les corresponde con arreglo al convenio, haciéndolo por separado en cada mes, y librese órden tambien al Comisario de Guerra, para que apronte el vestuario que con arreglo al mismo debe entregárles en el presente mes, y publiquese la presente nota con la carta que se acompaña, é igualmente el convenio de fecha 24 de Mayo último.

Rúbrica de S. E.

ZAPIOLA.

Sr. D. Juan Calfucurá.

Balcheta y 3 de Agosto de 1857.

Mi querido amigo, tengo el gran gusto y gran merecimiento que he recibido en meses pasados, su muy apreciable nota, donde tengo mucho gusto de haber sabido de su salud, y lo mismo se ha conformado mucho mi gente del que dice que vd. es un hombre de muy buenos sentimientos, y de muy buen corazon. Hé hecho reunir á toda mi gente que son 840 hombres, y 8 capitanejos, se ha hecho parlamento y lo que sienten, son que vd. no haga la paz como yo la he celebrado con el Gobierno de Buenos Aires, Y vn. Sr. de Calfucurá, por que no hace las paces, no sea cosa que esa soberbia, Dios en algun dia se la castigue, y cuando vd, acuerde ya no haiga lugar al suplicante. Yo Sr. Calfucurá, ya tengo los cristianos como propios hermanos, no tengo que pensar en nada y estoy ganando buenos sueldos y buenas raciones, y lo propio toda mi gente que es fuerza de 800 hombres como le digo; y asi le encargo q' mejor haga la paz y no trate de mala intencion, y no se lleve de cuentos ningunos que le calienten la cabeza, no se ofrece mas que decirle que he sabido que han dado golpe en Mulitas por causa de la familia del cacique Cristo; yo he visto toda la familia en Buenos Aires que está en Palermo y está muy bien, que nada le falta, están con buenas raciones. No se ofrece otra cosa. Soy de vd. Sr. de Calfucurá.

Firmado, *José Maria Yanquetruz José del Carmen Marquez Bravo*—Secretario.

Es copia del original.—

Benito Villar.

Departamento de Guerra y Marina.

CONVENIO DE PAZ CON EL CACIQUE YANQUETRUZ.

Deseando el cacique del Sud D. José Maria Yanquetruz establecer una paz sólida y duradera con el Gobierno del Estado de Buenos Aires; y deseando este prestar á dicho cacique todo el apoyo y proteccion que le sean posibles, de manera que redunde en favor de la seguridad y del bien del pais, en general; han convenido ambos en ajustar y celebrar el arreglo comprendido en los 15 artículos siguientes, que prometen solemnemente y se obligan á cumplir con entera exactitud y lealtad.

Art. 1.° Todas las tribus é indiadas, dependientes del cacaque Yanquetruz ó amigos de él, podrán ir libremente á comerciar en el Pueblo del Carmen, y en cualquier otro del Estado de Buenos Aires, y las personas, como tambien los animales y efectos que conduzcan ó que lleguen á adquirir alli ligitimamente, serán completamente respetados y protegidos. De igual modo: todo habitante de cualquier punto del Estado de Buenos Aires, que quiera ir á comerciar entre dichas tribus é indiadas, podrá hacerlo libremente, y su persona, como tambien los animales y efectos que conduzcan, ó que llegue á adquirir alli legitimamente, serán completamente respetados y protegidos.

2. El cacique Yanquetruz reconoce que sus ante-pasados cedieron por tratados al antiguo gobierno del Rey de España las tierras que se conocen por de Patagones hasta San Javier.

3. ° Ademas, el dicho cacique pone ahora á disposicion del Gobierno de Buenos Aires, una estension de trece leguas, desde San Javier para afuera, sobre la margen norte del Rio Negro, para que, en el límite de dichas trece leguas, pueda el Gobierno formar una poblacion, que se denominará *Guardia de Obligado* y que será destinada á procurar la civilizacion y adelanto de los indios.

4. ° El Gobierno de Buenos Aires encarga al cacique Yanquetruz el formar con su gente dicho pueblo, en terreno de labranza, y de manera que él pueda estar á la vangnardia de Patagones sobre la pampa: y para su primer fomento, entregará al cacique Yanquetruz, algunas herramientas, arados, bueyes y granos para sembrar: en el concepto de que los ranchos se construirán con las maderas y paja que alli se produce: pudiendo el cacique Yanquetruz hacer delinear el pueblo y las quintas del modo que crea mejor: pero deberá dejarse una gran plaza donde mas adelante hará el Gobierno construir una Iglesia y casa de escuela, para la instruccion de los indios.

5. ° Se declara, al cacique D. José Maria Yanquetruz, Comandante en Gefe dé todo el territorio de la pampa que es adyacente á la jurisdiccion de Patagones y en cuya posesion se halla hoy.

6. ° Si el gobierno de Buenos Ayres determinase poblar ó fortificar la Isla de Choelechoel, ó algun otro punto militar en todo el curso del Rio Negro, el Comandante Yanquetruz le prestará todos los auxilios de brazos y demas que le sean posibles, y los cuales serán debidamente remunerados y pagados por el Gobierno, para lo cual celebrará con el Comandante Yanquetruz el correspondiente arreglo.

7. ° El Comandante Yanquetruz vendrá á establecerse y fijar su residencia en el paso de Balchetas, como cincuenta y cinco leguas afuera de Patagones; y aunque él declara que puede disponer de mas de mil hombres de armas, con todo, deseando no ser muy gravoso al Gobierno solo vendrá con una fuerza de ochenta hombres, y ademas ocho caciques.

8° Las fuerzas de que se habla en el articulo anterior, se ponen á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, y el Comandante Yanquetruz gozará, como Gefe inmediato de ella, de Capitan, con grado de Teniente Coronel, y el sueldo [illegible]

Crónica Teatral.

LA ECSISTENCIA ARTISTICA —REVISTA SEMANAL.

I.

«*Ars longa, vita brevis*»—¡Canto desaliento, pero que terrible verdad encierra este precepto del poeta latino! El artista que, lleno de genio, emprende en la primavera de su vida esa interminable peregrinacion artística, al lanzarse en el inmenso desierto de la vida siente solo bajo sus pies punzantes espinas; sobre su cabeza tormentas que rugen; en torno suyo el huracan de las pasiones; en lontananza la duda del porvenir. Forjaos en vuestra mente la sed, la fatiga, el ardor, los dolores, la desesperacion del peregrino que, bajo los rayos perpendiculares del sol de Africa, no halla en su tránsito ni un árbol que preste sombra; ni un arroyo que humedezca los labios; ni un ave que atraviese el espacio; ni un céfiro que refresque su sien y columpie su cabello y comprendereis entonces la ecsistencia del artista. Vedle como vuelve su juvenil cabeza de uno á otro lado elevando sus chispeantes ojos en el pardo horizonte de la vida. ¡Cuan altivo con su turbion de ideas, estiende el vigoroso brazo adelante para atraer á sí el objeto que busca... la gloria. La gloria, que se le ha aparecido flotante en el último celage, hermosa y risueña, derramando frescos laureles; la gloria que le llama con su amorosa voz, que le fascina con su mirada ardiente... y tras ella que va corriendo sin descanso. ¡Pero ay! el cabello, se desprende de sus sienes; las arrugas del dolor y del desengaño surcan su faz; las largas veladas que consagró al estudio debilitan su vista: las contiendas que sostuvo contra la envidia y contra el mundo, amortiguan su entusiasmo... ¡Pobre artista! que rendido, viejo, caduco ya, entrega su espiritu en las alas de la muerte! Acaso lanza la ultima mirada, el último suspiro sobre un lecho de harapos, en el barranco de un camino, ó en la repugnante sala de un hospital de locos, como Cervantes, Camoens ó Torcuato Tasso. Feliz si su esqueleto carbonizado no se desmorona sobre el desierto, sin tumba que le dé abrigo, sin sauces que le presten sombra, sin lágrimas que le rieguen!!... He aqui en resúmen la existencia artistica.

II.

La última semana, aunque abundante en espectáculos, no nos ha ofrecido absolutamente nada nuevo. Volvemos á insistir en que el único medio de contra-restar en algun modo el hastío público, es el de ofrecer constantemente variedad en las funciones. El espíritu necesita siempre impresiones nuevas: tal es la organizacion moral del hombre. Oimos decir aquí vulgarmente: «En Europa los espectáculos teatrales se repiten multitud de veces, y siempre están concurridos.

Este es un hecho innegable: pero ese ejemplo no es admirable en Buenos Aires. Paris, Londres, Madrid, tienen, en primer lugar una poblacion mucho mas numerica; en segundo, mayor costumbre del teatro, que es allí una necesidad social; y finalmente esa gran parte de poblacion flotante, que es el primer elemento de los teatros europeos. Concretándonos ahora á nuestra mision de cronistas, empezaremos por el bello drama *Greo en Dios* dado por la Compañia Duclós, en la Victoria, el Viernes 21. No nos detendremos en analizar esta obra del Sr. Dias por ser ya conocido entre nosotros; pero rendiremos un acto de justicia á los actores que en ella tomaron parte. La ejecucion fue esmeradisima, si se esceptua al Sr. Garcia, que hallamos escesivamente frio. Aquella esclamacion, hijo mio, salida de boca de un padre, que por primera vez le da tan tiernisimo nombre, y hallándose en un momento de tan horrible lucha, ni es verosimil ni posible. No diremos lo mismo de la señora Duclos, que estuvo siempre admirable, sobre todo en el relato del robo de su hijo. Siguió al drama el duo de *Jugar con fuego* por la señora Duclos y el Sr. Enamorado. El Sr. Enamorado se hallaba muy mal de voz y la orquesta insufrible. A continuacion se cantó el Tripili, haciendo reir mucho las coplas improvisadas del Sr. Garcia. —En esa noche se despidió de nosotros la compañia Duclos.—Sentimos de todo corazon su marcha, y la deseamos mil prosperidades.

El sabado volvió á abrirse Colon con «Favorita», rebajando la entrada (que aun es debiera haberse aumentado). La Sra. De Grua se resentia todavia notablemente de su indisposicion. Durante los primeros actos, reinó un frio glacial en el público, y solo en el último dueto, se animó éste algun tanto.

En la Victoria se dió el sábado y el domingo «El Valle de Andorra», cuya ejecucion fué regular en jeneral, pero cuyo decorado dejó mucho que desear. Aconsejamos á la sociedad de este Teatro que en los espectáculos que presente en adelante, cuide siempre con especialidad del aparato escénico.

Tambien el domingo nos ofreció Colon el «Debut» de una prima donna absoluta (asi lo decian los carteles). Sorprendidos en alto grado de la súbita aparicion de una artista, cuya procedencia ignorábamos; evocamos nuestros recuerdos y hallamos que la señora Bedey, anunciada como rival de La Grua, era la misma que hace cinco meses contrató el Sr. Lorini para cantar en la «Cenerentola» una parte secundaria, y que (no sabemos porque causa) rompió entonces su compromiso, pasando su rol á otra artista. La empresa de Colon ha querido echar el anzuelo á los incautos, haciendo un ensayo con la señora Bedey, con el descabellado proyecto de ver si era posible que esta nueva artista reemplazase á La Grua, que parte en breve. Comprendido el ruin juego de la empresa, el público manifestó justamente su desagrado. La señora Bedey, (prescindiendo de que es [illegible]) no puede sin embargo presentarse en el teatro de Colon con pretensiones de prima donna absoluta, ni puede aspirar nunca á ocupar el puesto que hoy deja en nuestra escena la simbólica heroina de Safo.

El martes se repitió en Colon [illegible] ópera con una escasa concurrencia, y aprovechamos esta ocasion de espresar al inteligente director, Sr. Castagneri, nuestra admiracion, y de rendir el justo tributo á su relevante mérito artistico.

Las hermanas Rousset aparecieron de nuevo el jueves en el mismo teatro con la exhibicion de «Gisella». Imparciales admiradores del mérito donde quiera que lo hallamos, no podemos menos de conceder mil bravos á la simpática Carolina, que tiene admirables facultades para su arte; pero, si aceptamos desde luego y reconocemos en las cuatro hermanas su perfecta escuela francesa y su escelente parte mímica, no concedemos, sin embargo, que ellas, por sí solas, puedan sostener al *Baile frances*.

Ningun espectáculo teatral exije tantos accesorios y tanto personal como el baile, en su grande escala. Los que hemos visto ejecutar en las Capitales Europeas esas grandes obras fantásticas, puestas con ese lujo inusitado, con esa riqueza fabulosa en los trajes; con esa inmensidad de diestras parejas y de bien instruidas comparsas, podremos acostumbrarnos á los exiguos recursos de la compañia Rousset [illegible] Cuando [illegible] de [illegible] indiada [illegible] la vista de la [illegible] los demas accesorios [illegible] cluye toda la ilusion y llega el mas completo desencanto. Vimos aquella raquitica coleccion de mal colocadas figuras, sin actitudes, sin gracia, sin poesía en fin, [illegible] que siempre se reducen á galops [illegible] y aun estas ejecutadas en un compás [illegible] den y en la mas ridícula parodia, [illegible] la falta de trozos enteros de baile, que es indispensable suprimir por la falta de bailarines y aumentando infinitamente la [illegible] que es ya por si bien monótona [illegible] la pobreza de los trajes y la falta de [illegible] y sobretodo la completa carencia de [illegible] nas, hacen que el baile frances [illegible] solutamente imposible en nuestro Teatro.

Sabemos á última hora que Colon cierra el sabado sus puertas, mientras trae el Sr. Lorini del Janeiro una [illegible] [illegible]